

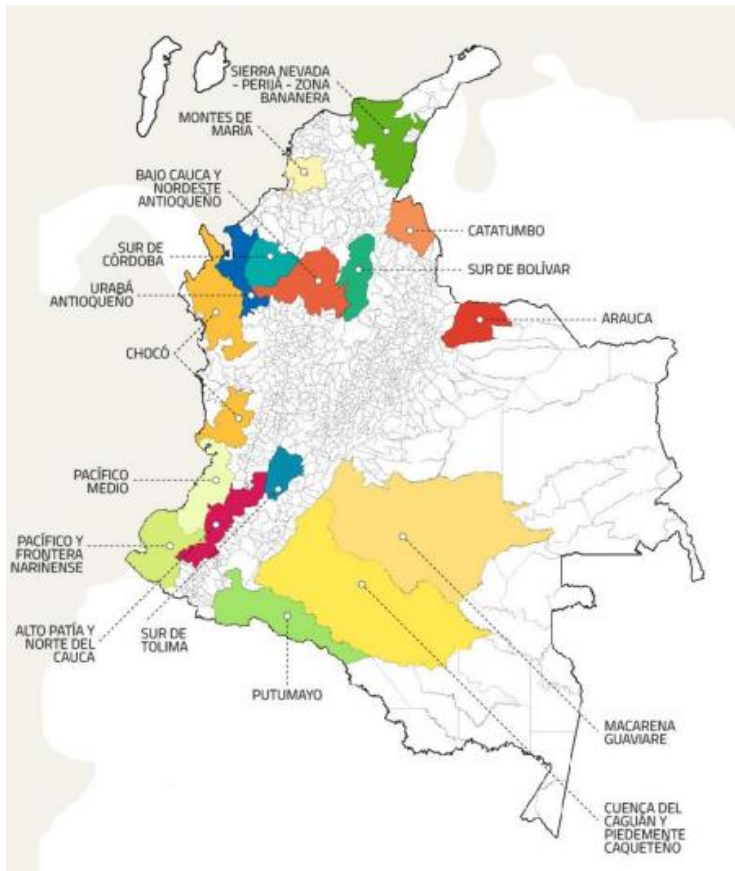


Estabilización en los Municipios PDET

-Informe diciembre 2020

Punto de partida

Los **Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET** son un instrumento especial de planificación y gestión que tiene como objetivo implementar con mayor celeridad el desarrollo rural y la transformación estructural del campo, sobre la base de un plan construido de manera participativa desde el territorio.



TERRITORIOS PDET

- 6,6 millones de personas.
- 2,5 millones de víctimas.
- 24% población rural del país.
- 57% población rural pobre multidimensional.
- 36% del territorio nacional
- 45% áreas de Parques Nacionales Naturales.

Bajo esta premisa se priorizaron **170 municipios** agrupados en **16 subregiones**, a partir de cuatro criterios:

- i) Niveles de pobreza, en particular de pobreza extrema y de necesidades básicas insatisfechas
- ii) El grado de afectación derivado del conflicto
- iii) La debilidad de la institucionalidad administrativa y de capacidad de gestión
- iv) La presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegales.

La intervención en estos municipios resulta básica para la estabilización del país,

toda vez que las dinámicas ilegales que se presentan en estas áreas irradian directamente sus zonas de influencia e impactan las condiciones de seguridad del territorio nacional. Por esta razón, son zonas de inversión prioritarias para el Gobierno Nacional.

La acción focalizada en estas regiones permitirá:

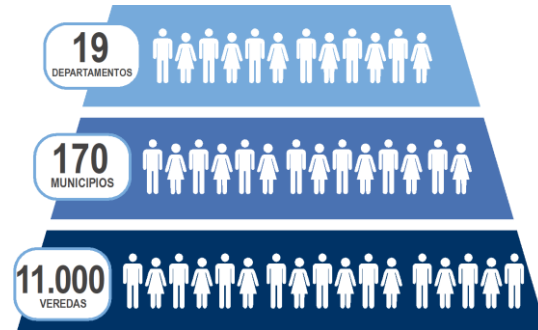
1. Integralidad en la intervención del Estado y la implementación de los componentes del PDET, una vez se logren las condiciones de seguridad necesarias
2. Transformar las economías de ilegalidad en desarrollo económico acordes con las dinámicas territoriales.
3. Garantizar la presencia estatal y fortalecer la institucionalidad en estos territorios.
4. Prevenir la reproducción de ciclos de violencia.
5. Proteger la integridad de quienes habitan estos territorios a través de esfuerzos unificados y coordinados.
6. Aprovechar las potencialidades productivas, económicas y naturales, a través de las capacidades de los territorios.

Es así, como el Gobierno Nacional llevó a cabo un proceso de identificación y priorización de necesidades de abajo hacia arriba construido de manera participativa, amplia e incluyente, que, además, tuvo en cuenta los diferentes planes, instancias e instrumentos de planificación existentes en el territorio.

Esta planeación se surtió en tres niveles:



- ⇒ **Nivel subregional** que constituyó un escenario donde convergieron actores regionales, quienes identificaron los proyectos estratégicos consignados en el **Plan de Acción para la Transformación Regional**
- ⇒ **Nivel municipal** a partir del cual surgió un **Pacto Municipal** que contiene la visión compartida y la identificación de las principales demandas a gestionar.
- ⇒ **Nivel veredal** cuyo resultado fue un **Pacto Comunitario** construido por los habitantes de las comunidades de las veredas, resguardos y consejos comunitarios de cada municipio.



La ruta metodológica de planeación participativa contempló **8 pilares temáticos**:

1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo
2. Infraestructura y adecuación de tierras
3. Salud rural
4. Educación rural
5. Vivienda, agua potable y saneamiento
6. Reactivación económica y producción agropecuaria
7. Derecho a la alimentación
8. Reconciliación, convivencia y paz

¿Cuáles fueron los resultados?

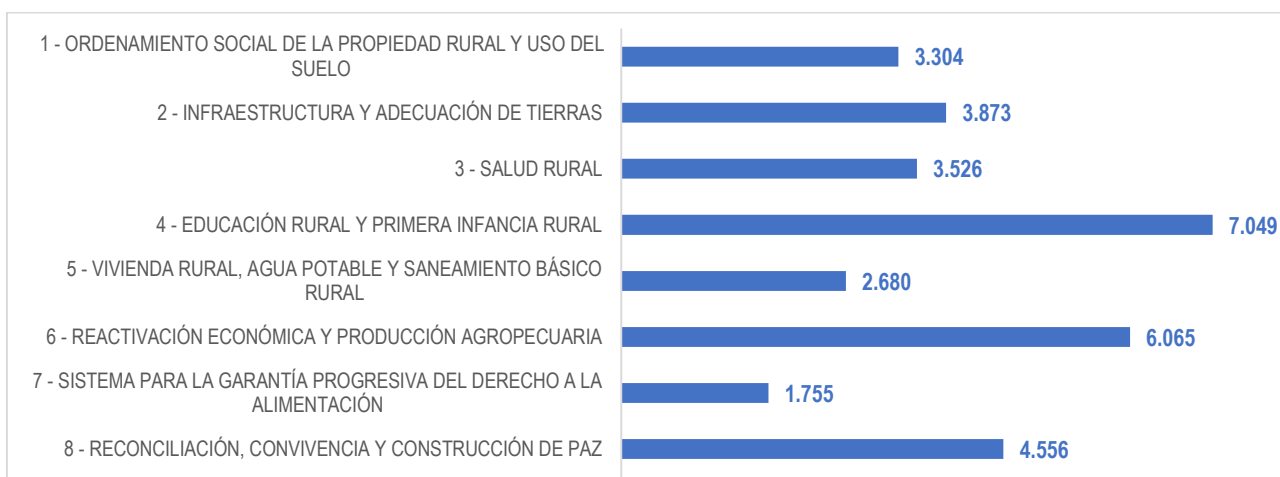
Comunidades, organizaciones sociales, comunales y comunitarias, grupos étnicos, víctimas, sociedad civil, sector privado, academia, gobiernos municipales y departamentales, entre otros actores, plasmaron y priorizaron sus necesidades para la transformación de sus territorios y construyeron una visión de desarrollo conjunta.

La fase de planeación participativa finalizó con 16 Planes de Acción para la Transformación Regional, 14 de los cuales fueron firmados en el presente gobierno, que contienen **32.808 iniciativas¹** agrupadas así:

Resultados

- Durante este gobierno se finalizaron **14 de los 16 PDET**.
- Más de **200 mil personas** participaron en 11 mil veredas, 170 municipios y 19 departamentos.
- **25% de las personas** que participaron corresponden a grupos étnicos, con quienes se definieron 116 rutas diferenciales en las regiones PDET.
- La participación de mujeres fue de un **41%**.

¹ Corresponde al último proceso de reclasificación por pilares. Esta reclasificación no altera el total de iniciativas resultado del ejercicio participativo.



Durante la fase de formulación de los PDET la participación de grupos étnicos, población víctima y el enfoque de género fueron ejes transversales en aras de recoger las diferentes visiones, y centrar los esfuerzos de desarrollo con una perspectiva incluyente. En este sentido, se identificaron:

8.000

INICIATIVAS
RUTA ÉTNICA

4.606

INICIATIVAS
MARCA DE
"GÉNERO Y MUJER RURAL"

4.248

INICIATIVAS QUE
BENEFICIAN A
POBLACIÓN VÍCTIMA

Ahora, **el Estado cuenta con información de las necesidades reales en las zonas rurales dispersas del país**, y a través de la identificación de las más de 30 mil iniciativas en los PDET, se da un primer paso hacia la estabilización de estos territorios.

La política de estabilización "Paz con Legalidad" le apuesta a la transformación de vida de alrededor de **7 millones** de colombianos, y al cierre de brechas sociales y económicas en estos municipios.

Acciones tempranas para la Estabilización

Instrumentos para la Armonización de la Planeación

Agenda Territorial y Sectorial: Seguimiento a compromisos institucionales

Como parte de la estrategia de Agenda Territorial y Sectorial para dinamizar la oferta en los territorios, bajo las líneas de acción que determinan las iniciativas de los PATR en cada sector, la Agencia implementó la realización de espacios institucionales con autoridades locales y entidades líderes de los sectores, con el fin de establecer compromisos y cronogramas de actividades para avanzar de manera articulada en la implementación del PDET.

Estos espacios se realizan de manera periódica, con el fin de hacer seguimiento a los avances y temas críticos que requieran definir acciones para dar continuidad a su ejecución. Durante 2019 se llevaron a cabo **16 reuniones iniciales** y **30 reuniones de seguimiento**, en las 16 subregiones PDET con la participación de los actores institucionales locales y nacionales.

Por su parte, en el 2020 se planearon 3 rondas de sesiones institucionales, la primera realizada en el primer semestre del año en las **16 subregiones** en el marco del proceso de formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales, mediante mesas por pilar. En estas reuniones participaron los nuevos alcaldes y gobernadores, así como las entidades nacionales que acompañan los 8 pilares PDET, tanto del nivel nacional como del territorial. En total, se realizaron 18 sesiones institucionales, 7 de las cuales se realizaron de forma presencial en Región y las 11 sesiones restantes se llevaron a cabo virtualmente teniendo en cuenta la contingencia del COVID19

Entre julio y septiembre tuvo lugar la segunda ronda de sesiones institucionales en las subregiones PDET. De esta segunda etapa, se llevaron a cabo la totalidad de las sesiones institucionales de manera virtual en las 16 subregiones. La tercera y última ronda de sesiones institucionales de 2020 se realizó de manera semipresencial, la mayoría de los invitados se conectaron por la plataforma Teams y se invitó presencialmente solo a los mandatarios locales y a los líderes de cada uno de los pilares, guardando todas las medidas de bioseguridad. Esta ronda que inició en noviembre y se terminó el 22 de diciembre con la sesión de la Subregión Macarena Guaviare, contó con un total de 15 reuniones, ya que la sesión institucional de la Subregión de Sur del Tolima quedó programada para el 2021.

En este orden de ideas, durante el 2020 se realizaron 51 sesiones institucionales, que han contado con la participación de 46 entidades nacionales y más de 2.400 funcionarios. Además, se logró la vinculación de 52 entidades de cooperación internacional.

Producto de las sesiones institucionales realizadas en 2020 se planteó como estrategia las Mesas de Impulso, la cual consiste en institucionalizar mesas de trabajo por pilar en cada subregión PDET, cuyo resultado fue la construcción de planes de trabajo 2020/2021, con el concurso y la corresponsabilidad de todos los actores estratégicos, orientados a la implementación de las iniciativas.

El objetivo es institucionalizar 128 mesas en total, las cuales se reunirán de manera periódica, cada mes en algunos casos y cada dos meses en otros, dependiendo de las lógicas de los pilares, en las cuales se construyen los planes de trabajo y se hace el respectivo seguimiento a la implementación. Al finalizar el 2020 se logró la institucionalización de las mesas de impulso de los 8 pilares en las 16 subregiones PDET (128) y la realización de 870 mesas en total.

Estrategia territorial: primera fase

Para la efectiva articulación e implementación de las Hojas de ruta en las 16 subregiones es clave el desarrollo de sinergias con los gobiernos locales y diferentes socios estratégicos dentro de una lógica de transformación sostenible.

En este contexto, se adelanta por parte de la ART la **Estrategia de Gobiernos Locales** que es fundamental para la implementación de los PDET para promover su cumplimiento, pero además generar corresponsabilidad y vincular de manera directa a los actores del territorio.

En el marco de esta estrategia territorial, la ART se ha aliado con diferentes entidades del Gobierno Nacional y agencias de cooperación internacional con competencias sobre el fortalecimiento de capacidades institucionales de las entidades territoriales. En este sentido, hemos adelantado las siguientes acciones:

1. Con el Departamento Administrativo de Función Pública - DAFP se adelantó el proceso de selección para ingresar al empleo público en los municipios PDET con la Comisión Nacional del Servicio Civil.
2. Así mismo el DAFP realizó el diagnóstico de la estructura organizacional de los municipios según las necesidades y capacidades territoriales para implementar el programa de las alcaldías modelo.
3. Con la Escuela Superior de Administración Pública ESAP llevamos a cabo el análisis del cruce de iniciativas PDET con los programas de formación. Asimismo, la incorporación del PDET como temática en el diplomado a candidatos a elecciones populares en los municipios priorizados.



4. Con la ESAP y el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas – PNUD se realizó la estrategia “Yo elijo Saber” durante el 2019 dirigida a los candidatos a Alcaldes y Gobernadores para la inclusión del PDET en sus Programas de Gobiernos
5. Con el DAFP y el PNUD se acompañó a nivel municipal de la ART en el proceso de cierre de gobiernos territoriales para apoyar la continuidad del PDET en el cambio de mandatarios locales.
6. La ART realizó un diagnóstico del estado del ordenamiento territorial de los 170 municipios PDET cuyos resultados presentan las necesidades específicas que tiene cada entidad territorial para revisar y ajustar su POT, y para apoyar la implementación del PDET por medio del ordenamiento territorial.
7. En convenio con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y en articulación con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se realizaron 147 archivos técnicos históricos como primer paso para la generación del expediente municipal, Este ejercicio comprende toda la información relacionada con el POT, los documentos que lo conforman, así como los estudios, planes y demás información alusiva a la planeación física y social del municipio.

Resultados:

Como parte de esta estrategia, a la fecha se han obtenido los siguientes resultados, en el cierre de gobiernos locales:

Cierre de Gobiernos	Municipios PDET
Informes de gestión con capítulo PDET	160
Rendición de cuentas PDET	98
Sesión PDET en empalmes	133

Implementación de las Instancias de Gerencia de Proyectos PDET

En conjunto con el Departamento Administrativo de Función Pública, se generó la posibilidad de conformar una instancia en las estructuras organizacionales de las Alcaldías y Gobernaciones de modo que los procesos de implementación del PDET se incorporen en la misionalidad de las entidades territoriales.

A la fecha, los avances son:

- ✓ Establecer las funciones y procesos de las instancias de gerencia de proyectos PDET de las alcaldías y gobernaciones.

- ✓ La expedición de la Circular 100-005 Consejería de Estabilización y DAFP para habilitar las instancias PDET. Publicación de la Caja de Herramientas de las Instancias de Gerencia de Proyectos PDET
- ✓ Incorporación de la implementación de IGPPDET en los Planes de Desarrollo Territorial para asegurar el compromiso institucional territorial
- ✓ Acompañamiento técnico de la ART en coordinación con el DAFP y PNUD para apoyar el fortalecimiento y la implementación de las IGPPDET.
- ✓ Implementación de las IGPPDET en 124 municipios PDET.

Ordenanzas y Acuerdos Municipales

La ART trabajó articuladamente con los alcaldes y gobernadores de cada subregión, para presentar proyectos de acuerdo municipal y de ordenanzas a los departamentos, que permitieran incorporar a los PATR como herramientas de planificación a largo plazo en cada ente territorial. De esta manera, durante el 2020 fue posible llegar a 17 de los 19 departamentos PDET, en los cuales se suscribieron las ordenanzas departamentales. Así mismo, fue posible firmar el 100% de los acuerdos municipales, es decir que los 170 municipios PDET cuentan con acuerdo municipal para la adopción del PDET, logrando un 95% de la meta propuesta.

Fortalecimiento Planeación Territorial

Ahora bien, durante el 2020 se trabajó articuladamente con las entidades territoriales para el desarrollo de instrumentos de ordenamiento territorial, mediante el cual se acompañó el proceso de actualización y formulación de instrumentos de ordenamiento de los municipios. Así mismo, se preparó a las entidades territoriales públicas para la llegada, administración y sostenibilidad del Catastro Multipropósito, especialmente a los 82 municipios PDET que fueron focalizados para recibir recursos de crédito y cooperación internacional.

Durante el segundo semestre del 2019, la ART trabajó articuladamente con el DNP en la construcción del KIT de Planeación Territorial -KPT-, el cual tiene como objetivo orientar a los gobiernos locales en la construcción de los Planes de Desarrollo Territorial. Este ejercicio permitió incluir las necesidades de los PDET en el KPT y representa una oportunidad para lograr la articulación de los esfuerzos realizados a nivel territorial y nacional para la implementación de las iniciativas PDET.

De esta manera, la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal a través del KPT permitió la apropiación de recomendaciones para que en el diagnóstico y la parte estratégica se incluyan iniciativas PDET por medio de la clasificación de las iniciativas según productos de Metodología General Ajustada -MGA. Los 170 municipios y 19 departamentos aprobaron sus Planes de Desarrollo Territorial, todos incorporando iniciativas PDET.

Así mismo, la ART en conjunto con el PNUD facilitó el encuentro de los Grupos Motor con los alcaldes de 160 municipios PDET para que, en el marco del componente participativo del proceso de formulación de los Planes de Desarrollo Territorial, los representantes de las comunidades rurales apoyaran la priorización de iniciativas PDET en este periodo de gobierno territorial.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde la ART se han analizado los 170 Planes de Desarrollo Municipales y 19 Planes de Desarrollo Departamentales, en los que se ha podido constatar que se focalizaron 11.913 iniciativas PDET, de las cuales 892 corresponden al pilar de Ordenamiento de la Propiedad y Uso del Suelo; 1.196 relacionadas con el pilar de Infraestructura y Adecuación de Tierras; 1.093 de Salud Rural; 2.873 iniciativas asociadas al pilar de Educación y Primera Infancia Rural; 1.300 de Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico; 2.191 relacionadas con el pilar de Reactivación Económica y Producción Agropecuaria; 651 asociadas al Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y; 1.417 iniciativas relacionadas con la Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz.

El análisis realizado por la ART también permitió identificar que el 94,1% de los municipios da prioridad a la incorporación, actualización o conformación catastral, 91,7% a la actualización de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial, 92,9% a la incorporación de la Hoja de Ruta Única, 87% al Fortalecimiento Fiscal, 68,8% al fortalecimiento de sus Bancos de Proyectos, 55,2% a la creación de las instancias de gerencia de proyectos PDET, 54,7% al fortalecimiento de los esquemas asociativos territoriales. Todos, aspectos esenciales en la estrategia de fortalecimiento de Gobiernos Locales, orientado a la implementación, consolidación y sostenibilidad de los PDET en cada una de las subregiones.

Durante los meses de octubre y noviembre, en articulación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se llevó a cabo la conformación del archivo técnico e histórico del Ordenamiento territorial en 147 municipios PDET, como primer paso en la etapa de alistamiento en la formulación o ajuste de los POT que lo requieran. Por su parte, teniendo en cuenta que los 23 municipios PDET restantes ya contaban con un archivo Técnico Histórico, se hizo una revisión de los existentes y se generaron recomendaciones a las administraciones municipales al respecto. Este ejercicio ha permitido la identificación de necesidades y con ella la formulación de proyectos para la gestión de recursos en apoyo a los procesos de formulación y ajuste de los POT. Ahorrando tiempo y recursos de los municipios en estos procesos.

Con el fin de dar impulso a la implementación de las iniciativas PDET incorporadas en los Planes de Desarrollo Territorial, a través de la estrategia de Gobiernos Locales se ha adelantado un proceso de capacitación en formulación de proyectos al equipo de asesores de Fortalecimiento Institucional. Como resultado de este ejercicio, actualmente, se cuenta con un portafolio de 39 proyectos

formulados en Metodología General Ajustada (MGA) y concertados con las alcaldías municipales, cuyo valor asciende a \$98.512.486.595,87 y que abarcan 17 Departamentos y 62 Municipios PDET.

Igualmente, la ART firmó un memorando de entendimiento con la Escuela de Administración Pública-ESAP que tiene como objeto acordar condiciones de colaboración entre las dos entidades, para apoyar la gestión territorial en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET. Esta articulación será clave para el fortalecimiento institucional de los gobiernos municipales a través de las Instancias de Gerencia de Proyectos PDET.

Por otro lado, desde la ART se ha venido realizando un trabajo articulado con el Departamento Administrativo de Función Pública y con la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, a partir del cual se expidió la Circular Conjunta NO. 100-001-2021 en la que se emitieron lineamientos para que las entidades del nivel nacional y territorial, con compromisos en la implementación del Acuerdo de Paz, publiquen el informe anual de rendición de cuentas, implementen acciones de diálogo y desplieguen estrategias de divulgación de avances.

En dicha circular se solicita a los municipios PDET elaborar el informe individual de rendición de cuentas para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 antes del 30 de marzo de 2021. Este informe deberá estar enfocado en los 8 pilares que corresponden a los ejes temáticos que orientan la formulación de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) y alrededor de los cuales se concentran los procesos de planeación participativa de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET.

Adicionalmente, el artículo 30 de la ley 2056 de 2020 por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías establece la necesidad de la elaboración de un capítulo independiente del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) “Inversiones con cargo al SGR” para ser incluidos en los PDT vigentes, dentro de los primeros seis meses de la vigencia 2021. De acuerdo con el párrafo segundo de este mismo artículo, “Los ejercicios de planeación para las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local, serán liderados por los gobernadores y alcaldes, según corresponda, quienes deberán realizar un proceso participativo a través de mesas públicas de participación ciudadana en las que se definan y prioricen las iniciativas o proyectos de inversión de que trata el presente artículo”.

Desde la Subdirección de Fortalecimiento Territorial se acompañará a los municipios PDET en la elaboración del informe individual de rendición de cuentas, así como en el capítulo “Inversiones con cargo al SGR” que se incorporará a los Planes de Desarrollo Territorial.

Otras acciones de articulación.

La ART ha dispuesto una estrategia informativa de doble vía, mediante la cual desde el nivel nacional se pueda brindar información a los entes territoriales sobre la normatividad expedida por el Gobierno

Nacional para la atención de la emergencia. Dentro de las acciones priorizadas para enfrentar la actual emergencia sanitaria y económica que vive el país producto de la pandemia del Covid-19, desde la ART se han impulsado las siguientes acciones:

- Se creó el Kit de Comunicaciones COVID-19 para municipios PDET, que contiene 134 postales con consejos de prevención y resúmenes de los Decretos expedidos por el Gobierno Nacional, 7 videos, y 11 cuñas radiales para acompañar la gestión de pedagogía y divulgación, con el fin de apoyar la gestión de los jefes de prensa de las alcaldías. Estas piezas están siendo difundidas a través de redes sociales de la ART y de las alcaldías, perifoneo y emisoras comunitarias. <http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/kit-covid-19/>
- Se ha enviado más de 37.200 mensajes de texto a grupos de interés clave para los PDET, miembros de Juntas de Acción Comunal y grupos motor, relacionados con las medidas para evitar la propagación del virus.
- Se han promovido canales para generar articulación con las alcaldías para hacer difusión a la comunidad sobre los servicios prestados por las comisarías de familia y campañas de prevención de la violencia intrafamiliar.
- A través de la consultoría del programa Colombia Transforma, se ha realizado el acompañamiento a las alcaldías de los 7 municipios #PDET de Bajo Cauca Antioqueño para la producción de 59 piezas y contenidos comunicativos para la prevención del Covid-19 en estos territorios,
- Articulación con la Red de Reporteros Comunitarios, que hacen presencia en 21 de los 170 municipios (Catatumbo, Arauca y Putumayo) con el fin de brindar información a las comunidades sobre el cuidado y la prevención entorno al COVID19.
- Se ha orientado a las entidades territoriales PDET sobre los mecanismos de acceso a recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias – FOME.

Mecanismos complementarios de financiación

Con el fin de garantizar la ejecución de los 16 Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), el gobierno nacional planteó la necesidad de generar articulación entre los principales actores para lograr sinergias en torno a la estructuración de proyectos que garanticen la adecuada implementación de los PDET, incorporando la visión y necesidades de las comunidades frente al territorio. A continuación, se presentan los avances en el Trazador Presupuestal, Obras PDET, Proyectos Productivos, OCAD Paz, Obras por Impuestos, Sector Privado y Cooperación internacional, cofinanciación y estructuración PDET.

Trazador Paz

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 220 de la Ley 1955 de 2019 - Plan Nacional de Desarrollo –PND se han adelantado diferentes mesas sectoriales con la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Consejería Presidencial para la Gestión del Cumplimiento, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y más de 28 entidades del orden nacional cuya finalidad ha sido prestar el acompañamiento en la alineación de las cadenas de valor de los proyectos de inversión con los indicadores PMI y las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional PATR de acuerdo con los lineamientos definidos para la marcación.

Como resultado de este ejercicio, las entidades del orden nacional han podido identificar las partidas presupuestales destinadas a la atención del Acuerdo Final, con un énfasis especial a la implementación de los PDET. De esta forma, se elaboró por primera vez un Anexo de Gasto para Construcción de Paz en el Proyecto de Ley del Presupuesto con una programación de la inversión 2020 para los municipios PDET por valor inicial de \$634.958 millones de pesos. Como parte de la gestión de incidencia en el trazador se han desarrollado diferentes jornadas de articulación sectorial que llevaron a fortalecer la focalización y ejecución de la inversión 2020 para PDET logrando un aumento en la focalización de recursos para atender las necesidades de los municipios más afectados por la violencia y la pobreza.

Conforme al último reporte del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI) remitido por el Departamento Nacional de Planeación y con corte de información al 30 de noviembre, la programación de recursos focalizados para PDET fue de \$1,15 billones equivalentes a 50 proyectos de inversión de 12 sectores del orden nacional². La variación corresponde principalmente a ajustes de recursos en el sector de Minas y Energía.

Sector	Recursos programados	
Trabajo	\$	382.427.341.298
Inclusión Social y Reconciliación	\$	326.922.264.460
Presidencia	\$	151.137.715.860
Minas y Energía	\$	147.298.972.613
Salud y Protección Social	\$	53.075.589.043
Agricultura y Desarrollo Rural	\$	38.101.693.066
Transporte	\$	34.415.813.032
Empleo Público	\$	10.184.000.000
Vivienda, Ciudad y Territorio	\$	2.225.000.000
Comercio, Industria y Turismo	\$	1.762.804.540

² Fuente: SPI, DNP. Corte 31 de agosto de 2020. Cabe precisar que este reporte puede variar conforme a las dinámicas y contingencias de ejecución de las entidades nacionales y hasta tanto el DNP surta el cierre del ciclo presupuestal.

Cultura	\$	1.330.000.000
Planeación	\$	339.632.587
Justicia y del Derecho	\$	150.000.000
Total	\$	1.149.370.826.499

Fuente: SPI, DNP. Corte: 30 de noviembre de 2020

Así mismo, con este corte de información se reporta un avance de ejecución de \$913.893 millones comprometidos y \$612.687 millones obligados, de los recursos programados para PDE. Nuevamente los sectores de mayor representación y avance reportado son: 1) trabajo con el proyecto de inversión correspondiente al Fondo de Solidaridad Pensional del Ministerio de Trabajo y el proyecto de servicio de formación profesional del SENA; 2) inclusión social con el proyecto de primera infancia del ICBF; 3) salud con el proyecto de jornadas de vacunación del Ministerio.

A continuación, se presenta el avance de ejecución por sector:

Sector	Compromisos PDET	% Avance compromiso s	Obligaciones PDET	% Avance Obligacione s
Trabajo	\$ 370.909.232.060	97%	\$ 282.704.524.805	74%
Inclusión Social y Reconciliación	\$ 233.283.102.006	71%	\$ 223.351.398.815	68%
Presidencia	\$ 142.802.519.874	94%	\$ 21.429.128.722	14%
Minas y Energía	\$ 71.900.899.036	49%	\$ 2.747.919.043	2%
Salud y Protección Social	\$ 53.075.589.043	100%	\$ 53.075.589.043	100%
Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 20.073.723.450	53%	\$ 18.369.410.178	48%
Transporte	\$ 17.669.958.183	51%	\$ 9.114.104.486	26%
Empleo Público	\$ 2.079.926.916	20%	\$ 300.613.454	3%
Vivienda, Ciudad y Territorio	-	0%	-	0%
Comercio, Industria y Turismo	\$ 1.528.460.566	87%	\$ 1.025.314.765	58%
Cultura	\$ 230.000.000	17%	\$ 230.000.000	17%
Planeación	\$ 339.632.587	100%	\$ 339.632.587	100%
Justicia y del Derecho	-	0%	-	0%
TOTAL	\$ 913.893.043.720	80%	\$ 612.687.635.898	53%

Fuente: SPI, DNP. Corte: 30 de noviembre de 2020

Adicionalmente, en el Anexo de Gasto Construcción de Paz PGN del proyecto de Ley de Presupuesto 2021 radicado el pasado 29 de julio al Congreso de la República, se registró una programación inicial para los 170 municipios más afectados por la violencia y la pobreza por un monto \$1,03 billones 35 proyectos de inversión de 9 sectores nacionales (agricultura, educación, inclusión social, minas y energía, salud, TIC's, trabajo y transporte)³.

Sector	Programación PDET 2021
Inclusión Social y Reconciliación	\$ 591.768.152.268
Transporte	\$ 110.650.000.000
Trabajo	\$ 106.865.992.654
Minas y Energía	\$ 75.178.999.433
Salud y Protección Social	\$ 54.667.856.714
Presidencia de La República	\$ 46.209.100.000
Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 5.455.485.190
Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones	\$ 14.637.979.857
Educación	\$ 13.880.048.455
Total	\$ 1.029.313.614.571

Estos recursos identificados y marcados por la entidades nacionales a través del trazador están relacionados principalmente con servicios de extensión y encadenamientos productivos, legalización y formalización de tierras, servicios educativos y formación profesional, resolución conflictos y acceso a servicios de justicia, fortalecimiento artesanal y cultural, obras de infraestructura vial, fluvial y energética, provisión de agua potable, intermediación laboral y fondo pensional, etc., por medio de los cuales se busca atender las iniciativas identificadas por las comunidades y los compromisos del Plan Marco de Implementación PMI para PDET.

Indicador de Obras de Infraestructura PDET

En el marco del trabajo adelantado con la Consejería Presidencial para la Gestión del Cumplimiento DNP y las entidades del orden nacional para la construcción del indicador de Obras de Infraestructura terminadas en municipios PDET y financiadas con recursos de inversión del Presupuesto General de la Nación PGN, el cual hace parte del componente transformacional de aceleración de los PDET de la

³ Fuente: SUIFP, DNP. Corte 29 de julio de 2020.

Presidencia de la República y seguimiento al Trazador Construcción de Paz asociado a PDET, el indicador está compuesto 526 obras de obras de infraestructura y 1.320 kilómetros de vías terciarias a terminar en municipios PDET al 2022 por parte de ocho (8) entidades inicialmente participantes.

A continuación, se relacionan las entidades, tipo y número de obras que harán parte de la meta del indicador al 2020:

Entidad	Tipo de Obras	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta Acumulada
INVIAS	Muelle Obra	4	4	3	11
Ministerio de Educación	Mejoramiento, ampliación y/o reposición Instituciones Educativas	205	168	50	423
Ministerio de Minas y Energía / IPSE	Ampliación de cobertura Energética ZNI e interconectado Mejoramiento de la infraestructura eléctrica	18	17	31	66
Ministerio del Deporte	Escenarios deportivos y recreativos	9	3	2	14
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Acueductos y Alcantarillado	6	2	0	8
Ministerio de Cultura	Bibliotecas construidas	0	4	0	4
Prosperidad Social	Plaza de Mercado construida	1	0	0	1
TOTAL		243	198	86	526

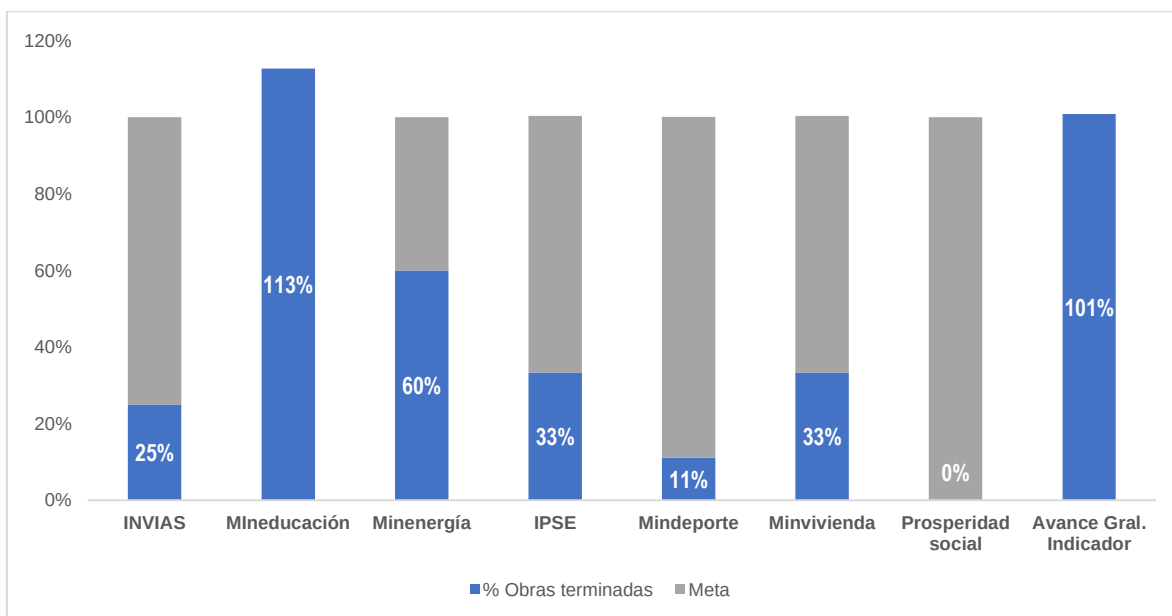
Fuente: Reportes entidades nacionales. 31 agosto

En el siguiente cuadro se presentan los kilómetros de vías terciarias en municipios PDET que serán objeto de intervención por parte del INVIAS⁴:

Entidad	Tipo de Obras	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta Acumulada
INVIAS	Vías terciarias mejoradas	120	600	600	1320
TOTAL		120	600	600	1320

⁴ Con corte a 30 de diciembre el INVIAS no reporte avances en el mejoramiento de vías terciarias por cuanto el indicador se encontraba en revisión y aprobación por parte del DNP.

Con corte al 31 de diciembre de 2020, el indicador presenta un avance de 101%, las entidades que van más adelantadas en el cumplimiento de las metas propuestas son el Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Minas y Energía/IPSE y el INVIAS. Ver imagen siguiente:



	INVIAS	Mineducación	Minenergía	IPSE	Mindeporte	Minvivienda	Prosperidad social	Avance Indicador Obras
Meta	4	205	15	3	9	6	1	243
Obras terminadas	1	231	9	1	1	2	0	245

Fuente: Reportes entidades nacionales. 31 de diciembre.

Obras PDET ART

Tienen como objetivo principal la implementación de actividades que permitan fortalecer a las organizaciones comunitarias para desarrollar iniciativas de proyectos de infraestructura comunitaria, enfocadas a dar respuesta rápida a las necesidades priorizadas por las comunidades.

Esta inversión aproximada para la atención de **2.214 Obras PDET es de \$410 mil millones de pesos** que incluyen las etapas de identificación, verificación, estructuración, ejecución y fortalecimiento comunitario.

Con la priorización de iniciativas de proyectos realizada por parte de las comunidades, a la fecha se interviene alrededor de **1.307 Obras PDET**.

- **1.248** proyectos entregados
- **59** se encuentran en ejecución

A través de esta estrategia, se ha impulsado la reactivación económica en 97 **municipios**, por cuanto se contrató la mano de obra de las comunidades en estos territorios para la ejecución de los proyectos priorizados y estructurados.

En 2020 se terminaron 390 obras PDET – ART que corresponden a obras de pequeña y mediana infraestructura ejecutadas con las organizaciones comunitarias en las que se fortalecieron 138 organizaciones.

Así mismo, a través del proceso de licitación de la convocatoria del Fondo Colombia en Paz para obras PDET Fase 3, se adjudicaron proyectos para 13 subregiones: Alto Patía y Norte del Cauca, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Chocó, Pacífico Medio, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Montes de María, Pacífico y Frontera Nariñense, Sierra Nevada y Perijá, Sur del Tolima, Urabá Antioqueño, Sur de Bolívar y Catatumbo. Con el objetivo de completar la atención en los 170 municipios PDET, con una meta de alrededor de 1.000 obras PDET.

En el mes de julio, 2020, se iniciaron las obras PDET fase III con la preparación de las visitas a municipios de bajo riesgo de COVID.

En el mes de agosto se realizaron un total de 366 visitas de verificación para continuar con el trámite de estructuración de las Obras PDET.

En el mes de septiembre se continúa con el proceso de visitas de verificación y se inició el proceso de validación de factibilidad para iniciar las estructuraciones y posterior ejecución de Obras PDET fase III.

En el mes de noviembre se inició la ejecución de Obras PDET fase III, con la Obra de Mondomo en el municipio de Santander de Quilichao.

De las 1.020 visitas realizadas en 2020 en esta Fase III, en el mes de diciembre se cuenta con 23 obras en ejecución, 274 proyectos en estructuración y 633 proyectos en elaboración de fichas de factibilidad y el resto de los proyectos se encontraron no factibles de acuerdo con el análisis de la interventoría.

Es importante resaltar que en el actual gobierno se han terminado **1.051 obras en 13 subregiones de 16 departamentos en municipios PDET y en 3 municipios PNIS**.

Así mismo, dentro de las Obras PDET se adelanta un proceso de fortalecimiento comunitario a través de la realización de las siguientes acciones:

1. Inmersión de las organizaciones en la ejecución de los proyectos a través de los acuerdos
2. Implementación de las actividades de fortalecimiento organizacional.

A partir de esta generación de capacidades y de confianza entre las comunidades y el Estado, se prepara el camino para las intervenciones que permitirán la estabilización de estas áreas prioritarias.

Proyectos Productivos, de reactivación económica, ambientales y forestales

La ART ha establecido la metodología para la Implementación de actividades de desarrollo económico, ambiental, forestal y productivo en zonas rurales afectadas por el conflicto y priorizadas por el Gobierno Nacional, incorporando los principios de participación y corresponsabilidad de las comunidades y de los agentes locales en el ciclo de los proyectos e iniciativas a implementar.

En este sentido y con el fin de avanzar en el ejercicio PDET contamos a la fecha con la implementación de 100 proyectos productivos, de reactivación económica, ambientales y forestales. Éstos se desarrollaron en 19 departamentos y 59 municipios vinculando y fortaleciendo a más de 15.000 familias, principalmente en líneas productivas como café, cacao, ganadería, frijol, pesca, arroz, leche, maíz, frutales, yuca, caña panelera, pimienta, ente otras.

En el marco de la Estrategia de Compras Públicas Locales, la ART ha venido realizando acompañamiento desde los territorios a las diferentes mesas propuestas para las regiones PDET de Arauca, Putumayo, Pacífico y Frontera Nariñense (Nariño), Macarena-Guaviare (Meta), Montes de María (Bolívar), Catatumbo y al primer encuentro virtual que se llevó en junio de 2020 para la regional de Sur del Tolima. En el marco de la articulación con entidades privadas, se llevó a cabo en la región de Alto Patía y Norte del Cauca, un acercamiento de nuestras organizaciones de productores con la Fundación Postobón quien con el apoyo de la Gobernación y nuestra regional radicó dos proyectos a la convocatoria de alianzas productivas para la paz lideradas por el MADR. Al mes de septiembre se han realizado 8 mesas virtuales de compras públicas con 111 preacuerdos firmados entre productores y compradores tales como el ICBF, PAE, Fuerzas Militares y Privados con un valor aproximado de negocios de \$3.000 millones de pesos.

Asignación para la Paz del Sistema General de Regalías – OCAD Paz

Frente a la Asignación para la Paz del Sistema General de Regalías, que tiene a cargo aprobar el OCAD Paz, el artículo 119 del PND prioriza una inversión de \$1,5 billones por bienio para el financiamiento de proyectos de agua potable, saneamiento básico, vías terciarias y energía eléctrica alineados a los PATR, y que de acuerdo con lo estipulado en el artículo 281 deben orientarse al desarrollo de las inversiones previstas en la Hoja de Ruta para los municipios PDET.

Desde que la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación -CPEC asumió la presidencia y el DNP la secretaria técnica del OCAD PAZ (20 de agosto de 2019) se vienen implementando una serie de estrategias encaminadas a gestionar la formulación, presentación y aprobación de proyectos concordantes con las iniciativas plasmadas en los PATR⁵

Dentro de estas estrategias se destacan las jornadas presenciales de capacitación en mecanismos de financiación y cofinanciación de proyectos e iniciativas de los municipios PDET, en donde los mandatarios y equipo técnicos fueron capacitados en el proceso de presentación de proyectos ante el Sistema General de Regalías con cargo a los recursos disponibles en el rubro Asignación para la Paz

Así mismo, se realizan jornadas de trabajo periódicas en las subregiones PDET, en donde se identifican posibles cuellos de botella en la fase de formulación y presentación de proyectos, lo anterior con el ánimo de subsanar en el menor tiempo posible las dificultades que se pueden presentar previo a su evaluación a través de mesas intersectoriales; actividad que es complementada en la fase de evaluación con la celebración de mesas técnicas, en donde las entidades evaluadoras y el formulador del proyecto, pueden revisar, ajustar y/o aclarar las causales que dieron origen al no cumplimiento de los criterios de calificación definidos por la comisión rectora y el sector, agilizando los tiempos previstos para ser presentados y sometidos a votación ante el OCAD PAZ.

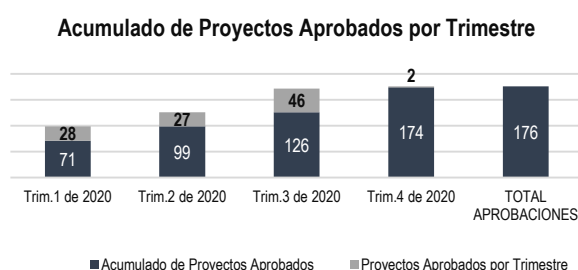
Resultados de seguimiento OCAD Paz

Durante el 2020, desde la ART se implementó un esquema de seguimiento a los proyectos aprobados a través del OCAD Paz, con el fin de identificar alertas y cuellos de botella que se generen en la ejecución de estos proyectos. Actualmente se cuenta con un reporte de seguimiento proyectos OCAD Paz, en el cual se presenta: i) resumen de proyectos aprobados; ii) aprobaciones por subregión; iii) seguimiento de proyectos Ocad Paz y; iv) Indicadores por sectores.

⁵ Parágrafo transitorio del artículo 2.2.4.1.1.13.5 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 2 del Decreto 1426 de 2019.

Los resultados muestran que, con corte al 31 de diciembre de 2020, se registran 176 proyectos aprobados por un valor de \$1,55 billones. De estos 176 proyectos, 71 proyectos corresponden a la vigencia 2019 por \$661.451 millones y 105 proyectos aprobados en la vigencia 2020 por un total de \$887.734 millones.

En el mes de diciembre se realizaron 2 sesiones de OCAD en las que se aprobó un total de 5 proyectos, 3 corresponden a proyectos No PDET por \$3.774 millones y 2 proyectos PDET por \$1.681 millones, así mismo se viabilizaron 39 proyectos PDET por valor de \$396 mil millones para un total de 178 proyectos viabilizados por \$2,36 billones.



Acumulado		
Proyectos Aprobados - Por vigencia		
VIGENCIA	Proyectos	TOTAL
2019	71	\$ 661.451
2020	105	\$887.734
Total	176	\$ \$1.549.185 ⁶

Así mismo, se evidencia que el 33,5% de los proyectos aprobados están sin contratar (59 proyectos), el 63% se encuentran en ejecución (111 proyectos) y el 3,4% se encuentra en 6 proyectos terminados (2 en Sierra Nevada del Perijá y 2 en Sur de Córdoba y 2 en Putumayo).

ESTADO GENERAL PROYECTOS		
ESTADO	PROYECTOS	TOTAL
SIN CONTRATAR	59	\$581.957
EJECUCIÓN	111	\$955.698
TERMINADO	6	\$11.531
Total	176	\$1.549.185

9 SECTORES	\$ 1.549.185 Millones Aprobados
------------	---------------------------------

SECTOR	PROYECTOS	TOTAL
TRANSPORTE	55	\$ 723.308
MINAS Y ENERGÍA	66	\$ 495.926
ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO	45	\$ 299.944
VIVIENDA	1	\$ 19.477

⁶ El valor total corresponde a valor de los proyectos más ajustes.

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	3	\$	4.522
EDUCACIÓN	3	\$	4.522
GOBIERNO TERRITORIAL	1	\$	1.141
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	1	\$	356
DEPORTE Y RECREACIÓN	1	\$	310
Total general	176	\$	1.549.185

El 46,7% de inversión de los proyectos aprobados se concentran en el sector Transporte, el 32% en Minas y Energía, el 19,4% en Acueducto y Saneamiento básico y el 2% restante en 6 sectores (Vivienda, Agricultura y Desarrollo Rural, Educación, Gobierno Territorial, Salud y Protección Social, Deporte y Recreación).

Finalmente, es importante resaltar que, gracias a este esquema de seguimiento, en el mes de diciembre se han conseguido los siguientes logros:

- Gestión de alertas y cuellos de botella a través de las subregiones con entidades ejecutoras (fortalecimiento de capacidades a Espejos regionales)
- Se logró en el mes de diciembre que la secretaria técnica del OCAD PAZ expidiera 7 certificados de cumplimiento de requisitos previos a la ejecución de los proyectos.
- De 82 proyectos Sin Contratar, 23 pasaron a ejecución, quedando un total de 59 proyectos en esto Sin Contratar, de estos 59 proyectos 29 se encuentran en proceso de contratación y 30 en trámite de cumplimiento de requisitos de ejecución e inicio del proceso de selección.
- Se pasó de 91 proyectos en ejecución en el mes de noviembre a 111 en el mes de diciembre.
- Finalmente, se aumentó en 3 proyectos más en estado terminados para un total de 6 proyectos (2 en Sierra Nevada – Perijá, 2 en Sur de Córdoba y 2 en Putumayo).
- .

Obras por Impuestos

El esfuerzo por materializar las iniciativas consignadas en los PDET es de largo aliento e involucra al sector privado como parte de la integralidad de la estrategia.

Por esta razón, el Gobierno Nacional creó el mecanismo de **Obras por Impuestos** que está orientado a que contribuyentes ejecuten proyectos viabilizados y priorizados por los sectores de agua potable y saneamiento básico, transporte, educación, energía y salud, que tengan por objeto la dotación, construcción, mejoramiento, optimización o ampliación de infraestructura, invirtiendo hasta el 50% del valor de su impuesto de renta en proyectos de inversión social en las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza.

- El mecanismo en su primer año de implementación permitió que se beneficiaran **17 municipios PDET con 14 proyectos por una inversión estimada de \$161.350 millones**⁷
- Para 2019 el mecanismo logró contar con **25 proyectos, que benefician a 28 municipios PDET con una inversión de \$186.358 millones.**
- En la presente vigencia a través de Obras por Impuestos se beneficiarán 63 municipios PDET con 21 proyectos por valor de \$154.500 millones⁸

En las vigencias **2018, 2019 y 2020** se han logrado vincular recursos para ejecutar **60 proyectos** en municipios PDET, con una inversión de **\$502.209 millones**

En lo referente al número de proyectos aprobados a través de dicho mecanismo, se encuentra que para el año 2020 se aprobó la vinculación del impuesto a 23 contribuyentes que desarrollarán 35 proyectos con una inversión de \$209.381 millones, de los cuales 17 proyectos beneficiarán a 63 municipios ubicados en

9 subregiones PDET. Dichos proyectos, correspondientes a una inversión de \$121.453 millones, estarán dirigidos a los sectores de Educación, Vivienda, Ciudad y Territorio y Transporte.

Cabe señalar que, dentro de las 9 subregiones beneficiarias de dicha inversión, se encuentran algunas que no recibieron el beneficio en la vigencia de 2019, como es el caso de: Chocó, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño y Urabá Antioqueño, en las cuales se aprobaron proyectos con una inversión que asciende a los \$46.734 millones para la vigencia 2020.

Los resultados obtenidos se han dado por la movilización y posicionamiento que se ha tenido en el marco de este mecanismo, mediante la articulación y gestión permanente con los entes territoriales (alcaldías y gobernaciones), las comunidades, el sector privado, los Ministerios de Vivienda, Transporte, Energía, Salud, Educación, INVIAS, ICBF, Ministerio de Trabajo, el DNP, la DIAN, el Ministerio de Hacienda, de Industria y Comercio, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, Presidencia de la República, los gremios, las Cámaras de Comercio, Cooperación Internacional, entre otros.

En este sentido, durante este periodo la Agencia ha seguido realizando un trabajo conjunto y articulado con las autoridades locales de los municipios PDET y empresarios interesados, acompañando la formulación y estructuración de las iniciativas a proyectos de inversión pública, para su posterior

⁷ 1 proyecto con Desistimiento por parte del Contribuyente - Putumayo (DOW QUIMICA DE COLOMBIA S.A) – Res. 016541 del 09 de septiembre de 2020, el Ministerio de Educación resolvió declarar el incumplimiento del contribuyente Dowquímica para la ejecución del proyecto de inversión.

⁸ Una de las empresas vinculadas envió correo a entidad nacional competente (ICBF) manifestando su decisión de no continuar con el proceso y no depositar los dineros en la entidad fiduciaria, por lo tanto, los resultados pueden cambiar.

presentación y registro en el Banco de Proyectos de Obras por Impuestos, a través de jornadas de trabajo y reuniones presenciales en el primer trimestre del año y de manera virtual en el segundo, con los nuevos mandatarios de alcaldías y gobernaciones y sus equipos de trabajo de las subregiones PDET, en el marco de las cuales se les ha explicado el mecanismo de pago Obras por impuestos y se han realizado mesas técnicas para la revisión y ajuste de los proyectos para la posterior conformación del banco de proyectos

A la fecha se han realizado jornadas con las regiones PDET de Sur de Córdoba, Sur de Bolívar, Pacífico y Frontera Nariñense, Arauca, Sierra Nevada Perijá, Urabá Antioqueño, Alto Patía y Norte del Cauca, Sur de Tolima, Pacífico Medio, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño y Macarena - Guaviare, quedando pendientes por realizar las jornadas de manera virtual para el segundo semestre de este año las Subregiones PDET de Chocó, Putumayo, Catatumbo y Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño.

Asimismo, se han realizado eventos de socialización del mecanismo de Obras por Impuestos con empresarios en Pacífico y Frontera Nariñense, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Sierra Nevada Perijá, Catatumbo, y Sur de Tolima, con el apoyo de CONFECAMARAS y las Cámaras de Comercio de cada región, como también se realizó un evento en Cali con empresarios, convocados por las subregiones PDET de Alto Patía y Norte del Cauca y Pacífico Medio, ASOCAÑA, PROXY y la ANDI. Asimismo, de manera virtual se han realizado la socialización del mecanismo a la Gobernación y Empresarios de Antioquia, empresas de Sucre, Córdoba y Bogotá.

El 18 de agosto de 2020 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1147 de 2020 que reglamenta la nueva opción del mecanismo de Obras por Impuestos, previsto en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario, que desarrolla la Opción Convenio para presentación de proyectos de inversión en las siguientes línea de inversión; con siguientes líneas de inversión: a) Agua potable, saneamiento básico y alcantarillado, b) Energía, c) Salud pública, d) Educación pública, e) Bienes públicos rurales e infraestructura productiva, f) Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo, y pago por servicios ambientales, y g) Tecnologías de la información y las comunicaciones, h) Infraestructura de transporte, i) Infraestructura cultural, e h) Infraestructura deportiva.

De igual manera, se realizó la publicación del documento de Manual Operativo de Obras por Impuestos para comentarios de contribuyentes, gremios, entidades territoriales y ciudadanía en general, obteniendo 263 observaciones, las cuales fueron aclaradas y permitieron validar la información del documento y sus anexos. Actualmente, el documento de Manual Operativo se encuentra en la revisión final de la dirección técnica, para la adopción y aprobación mediante resolución por parte Director General de la ART y el Director General del DNP.

Con el inicio de la nueva opción convenio del mecanismo de Obras por Impuestos al cierre del 30 de septiembre, se registraron 4 proyectos por el sector de educación, por un valor de \$ 20.043 millones y un 1 proyecto de transporte por valor de \$10.743 millones, para un total de 5 proyectos registrados por un valor de \$ 30.786 millones para las subregiones de Bajo Cauca Antioqueño, Montes de María, el Departamento de Nariño, Departamento de Casanare y el Departamento del Meta.

Para el mes de noviembre se aprobó cinco (5) proyectos de inversión en el Sector de Educación, mediante la Opción Convenio, los cuales suman \$ 38.691.616.248. De acuerdo con lo anterior, se obtiene un total de \$ 248.072.782.702,93 de recursos vinculados al mecanismo de Obras por Impuestos logrando un 99, 23% de cumplimiento de la meta asignada para la vigencia 2020.

Por otro lado, en el mes de diciembre se realizó el cierre de banco de proyectos por la Opción Fiducia con 45 proyectos por un valor de \$ 359.061.785.034 de recursos, de los cuales 23 son proyectos PDET por un valor de \$ 218.619.876.029 y 22 proyectos ZOMAC por un valor de \$ 140.441.909,005.

Actualmente, se avanza con el proceso de solicitudes de vinculación mediante la Opción Fiducia con los contribuyentes interesados en los 45 proyectos registrados en el banco de Obras por Impuestos en el mes de diciembre. De igual forma, se avanza en la gestión con entidades territoriales y contribuyentes para la identificación de escenarios de probabilidad de registro de proyectos para la Opción Convenio, que tiene como cierre el 1 de marzo de 2021.

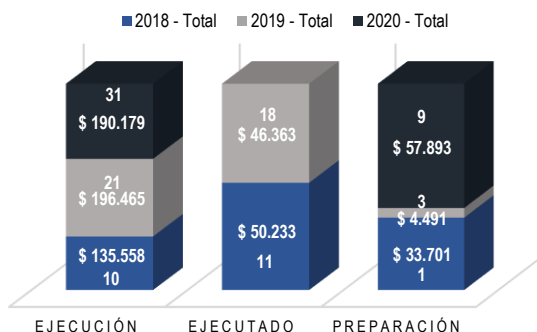
Esquema de seguimiento Obras por Impuestos

Durante el primer semestre del 2020, desde la ART se implementó un esquema de seguimiento a los proyectos aprobados a través de Obras por Impuestos, con el objetivo de identificar alertas y cuellos de botella que se generen en la ejecución de estos proyectos. Actualmente se cuenta con un reporte de seguimiento proyectos Obras por Impuestos, en el cual se presenta: i) proyectos aprobados; ii) aprobaciones por subregión; iii) seguimiento de proyectos Obras por Impuestos y; iv) Indicadores por sectores.

Ahora bien, a corte del 31 de diciembre del 2020, se registran 40 proyectos aprobados por un valor de \$248.073 millones con acto administrativo de vinculación del 2 de diciembre de 2020. De esta manera, a la fecha se registran un total de 104 proyectos financiados a través de este mecanismo, por un valor de \$714.884 millones.

De los proyectos aprobados que se encuentran en estado de **Preparación** para la ejecución (**13 proyectos**), 9 proyectos pertenecen a la vigencia **2020**, 3⁹ a la vigencia **2019** y 1¹⁰ de la vigencia **2018**. De los que se encuentran en estado de ejecución (**62 proyectos**), 31 pertenecen a la vigencia **2020**, 21 proyectos pertenecen a la vigencia **2019**, 10 a la vigencia **2018**.

De los **60** proyectos aprobados por Subregión **PDET** y **ZOMAC**¹¹, en la subregión de Arauca se registra la mayor cantidad de proyectos aprobados (**8**) por y mayor inversión por **\$104.353** millones, Cuenca del Caguán con 3 proyectos con una inversión de 71.024 millones, Alto Patía y Norte del Cauca con **7** proyectos por **\$61.774** millones y Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño con 6 proyectos por un total de \$50.635 millones



De los **44** proyectos aprobados **ZOMAC**, en el Departamento de Antioquia se registra la mayor inversión con \$40.945 millones en proyectos (3), seguido de Casanare con 3 proyectos por \$32.967 millones, Cesar con **6** proyectos por **\$24.347** millones y Meta con **4** proyectos por un total de **\$22.732**.

De los **13** proyectos en estado de **Preparación** para la ejecución al cierre del mes de diciembre, 5 corresponden a los proyectos con vinculación en diciembre y de los 8 restantes, un proyecto de encuentra en trámite de desistimiento.

	PREPARACIÓN	EJECUCIÓN	EJECUTADO
100 proyectos Octubre	35	42	25
100 proyectos Noviembre	17	57	25
100 proyectos Diciembre	13	62	26

De los **60** proyectos en estado de **ejecución** al cierre del mes de diciembre, **3** pasaron a estado ejecutado en el mes de diciembre, para un total **29** proyectos ejecutados con corte a diciembre de 2020, dejando un total de **62** proyectos en ejecución al cierre de diciembre incluyendo los 5 proyectos que estaban en preparación en noviembre y comenzaron su ejecución en diciembre.

De los proyectos aprobados que se encuentran en estado de Preparación para la ejecución (13 proyectos), 9 proyectos pertenecen a la vigencia 2020 (5 con vinculación en diciembre y 4 en trámites precontractuales, 3 de la vigencia 2019 (1 proyecto de dotación afectado dada la no construcción de la infraestructura educativa, 2 afectados por emergencia sanitaria COVID 19 y 1 de la vigencia 2018 (1 se encuentra pendiente por definir ajustes al alcance).

⁹ 1 proyecto de dotación afectado dada la no construcción de la infraestructura educativa, 2 por emergencia sanitaria COVID 19 y 3 proyectos por permisos ambientales.

¹⁰ 1 se encuentra pendiente por definir ajustes al alcance y el otro Desistimiento por parte del Contribuyente - Putumayo (DOW QUIMICA DE COLOMBIA S.A) – Res. 016541 del 09 de septiembre de 2020, el Ministerio de Educación resolvió declarar el incumplimiento del contribuyente Dowquímica para la ejecución del proyecto de inversión.

¹¹ Cinco proyectos de Arauca, uno de Macarena y uno de Sur de Tolima también benefician municipios ZOMAC

De los proyectos en estado de ejecución (62 proyectos), se observa que **37 proyectos** (10 vigencia 2019 y 27 de 2020) presentan rangos de avance físico entre el **0 y 34%** por \$284.124 millones, 5 proyectos más con respecto al mes anterior, dado el cambio de estado de los proyectos en estado de preparación a estado de ejecución. **6 proyectos** (2 vigencia 2018, 3 de 2019 y 1 de 2020) que presentan rangos de avance físico entre el **35 y 67%** por un valor de \$74.657 millones, permaneciendo igual en número de proyectos con respecto al reporte del mes anterior. Finalmente, **19 proyectos** (8 vigencia 2018, 8 vigencia 2019 y 3 de 2020) **con** un rango superior a 67% de avance físico por **\$163.421 millones**, disminuyendo en 3 proyectos con respecto al reporte del mes anterior dado el cambio de estado de los proyectos a estado ejecutado,

De los 29 proyectos ejecutados, 11 pertenecen a la vigencia 2018, de estos 11 proyectos 5 son del de sector Transporte (en donde se logró mejorar 11 kms. de vía terciaria y se construyeron 0.45 kms de vía urbana), 1 proyecto de un acueducto ampliado del sector Vivienda y 5 proyectos del sector Educación en donde se logró dotar a 308 sedes educativas, adecuar 6 sedes y tener 27 ambientes de aprendizaje en funcionamiento). Finalmente, 18 proyectos son de la vigencia 2019, 12 del sector de Educación en donde se logró dotar 641 sedes educativas, adecuar 51 y tener 30 ambientes de aprendizaje en funcionamiento, 3 proyectos de sector transporte en los cuales se logró mejorar aproximadamente 8 kms de vías terciarias y 3 proyectos del sector vivienda en beneficio de 1.491 personas mediante la construcción de 133 unidades sanitarias y la construcción de 267 conexiones intradomiciliarias.

Durante los meses de noviembre y diciembre se adelantaron jornadas de socialización de resultados del avance de los proyectos aprobados a través del mecanismo de obras por impuestos, así como, de las alertas y cuellos de botella identificados en sus diferentes etapas de implementación, con el fin de establecer las posibles rutas de gestión y lograr dinamizar las inversiones en los casos en los que sea requerido.

Sector privado y Cooperación Internacional

Dentro de los esfuerzos realizados por este Gobierno para la financiación de las acciones definidas en los programas, se viene desarrollando una estrategia de relacionamiento con el sector privado en la cual se han realizado acercamientos con actores estratégicos y organizaciones buscando sinergias para apalancar con recursos privados la implementación de los PDET. Entre estos están las Alianzas del Sector Privado para la Estabilización, entendidas como una estrategia de gobernanza territorial para garantizar la socialización, el seguimiento y la sostenibilidad de la implementación de los PDET y se pretenden realizar en cada una de las subregiones.

A la fecha se han lanzado 11, las cuales cuentan con la participación de las empresas, academia y gremios líderes en las diferentes regiones, quienes se han comprometido con la implementación de la

política de Paz con Legalidad en las siguientes subregiones, Catatumbo, Sur del Tolima, Sur de Córdoba, Arauca, Putumayo, Sierra Nevada y Perijá, Montes de María, Pacífico y Frontera Nariñense, y Macarena-Guaviare, Bajo Cauca Antioqueño y Urabá Antioqueño, compuestas por más de 160 empresas que se vinculan de manera directa al seguimiento y a la implementación de los PDET.

Se están programando algunas mesas en territorio para darle seguimiento a los compromisos iniciales y que, a pesar de la coyuntura actual, se implementen reuniones virtuales con los miembros de las mesas. También, se han adelantado reuniones con la Subregión de Sur de Bolívar para realizar la alianza con los actores privados de este territorio y, se espera que a finalizar el año estén selladas las 5 alianzas que hacen falta aún. Es importante resaltar que para que estas alianzas sean sostenibles en el tiempo y lograr que el sector privado se apropie de ellas, se desarrollaron unos talleres internos para hacer una estrategia a la media de cada alianza, para lograr que el sector privado sea el protagonista y se apropien del PDET. Como estrategia de dinamización de las alianzas, se ha pensado en qué un actor del sector privado que tenga injerencia e interés en el territorio, se apropie de ellas, y que desde su experiencia atraiga a otros miembros del sector privado, tal cual está sucediendo en la subregión de Macarena-Guaviare, donde la Fundación Saldarriaga y Concha tomará el liderazgo de este espacio en esa región. Como parte del interés de la Fundación en este Pdet, ellos han ofrecido una consultoría en la región que tenga como resultado la estructuración de 14 proyectos, uno por municipio. Se han hecho mesas de trabajo para determinar el alcance de la consultoría

Por otra parte, el 14 de agosto se firmó una carta de intención entre la ART y OCENSA que busca acordar condiciones de colaboración desde la misionalidad y competencias legales de cada una, para acompañar el diálogo entre los actores estratégicos y apoyar la gestión de proyectos desarrollados por OcenSA en sus zonas de Influencia cuando estos sean desarrollados en zonas priorizadas y estén relacionados con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET. Se trabajará en 4 líneas estratégicas: 1) fortalecimiento del banco de proyectos de Caucasia, Remedios y Zaragoza, 2) fortalecimiento económico en algunos municipios del Bajo Cauca Antioqueño, articulados con el Plan Maestro de Estructuración, 3) participación en el mecanismo de Obras por Impuestos y, 4) identificación de iniciativas del pilar 8 -Reconciliación, convivencia y paz- para implementar las acciones identificadas en los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia.

Además, han adelantado reuniones con Reconciliación Colombia para desarrollar una macro rueda de negocios, donde los diferentes actores logren tener una conexión con el mercado. Este evento se desarrollará en una región PDET que se está definiendo, teniendo en cuenta: aspectos de seguridad, impacto y posibles proyectos y aliados que se tengan en las subregiones.

Con el Colegio de Estudios Superiores de Administración -CESA- se realizó un evento sobre el “Rol del Sector Privado en la Estabilización” que pretender motivar a otros empresarios a unirse a Gobierno

Nacional para aportar en la transformación de los territorios. Este evento se desarrolló el 23 de septiembre

Por otro lado, se firma Memorando de Entendimiento entre Gran Tierra y ART, el objetivo de la alianza es la estructuración de 15 proyectos en Putumayo, por un valor aproximado de mil millones de pesos. Con esta alianza se acordaron condiciones de colaboración entre las partes para acompañar el diálogo entre los actores estratégicos y apoyar la gestión de proyectos necesarios para la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET en las zonas priorizadas en el Artículo 3 del Decreto 893 de 2017 en el Departamento del Putumayo y en el marco de la estrategia Paz con Legalidad del Gobierno Nacional. Además, en el marco de la mesa por la Estabilización, liderada por Gran Tierra, se está trabajando en la conformación del Comité Departamental del Cacao en Putumayo.

Otro de los avances que se ha presentado con el sector privado es que el 21 de julio firmó una carta de intención entre la Fundación Crecer en Paz, para la estructuración del Proyecto Integral Villa Paz con Legalidad, que busca establecer espacios de desarrollo económico, asociativo y sostenible, para poblaciones vulnerables de la subregión de Montes de María. A través de esta alianza el Grupo Argos donó predios por un valor de \$22.203. millones. Este proyecto será ejecutado en 5.000 hectáreas de tierra para proyectos productivos, donde 2.000 familias campesinas de El Carmen de Bolívar y San Jacinto, en Bolívar, y Ovejas, en Sucre, se beneficiarán de esta iniciativa. En este memorando también participan: la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas, la Agencia de Desarrollo Rural, la Agencia para la Reincorporación, la Agencia de Renovación del Territorio y el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito.

El pasado 8 de septiembre se firmó un Memorando de Entendimiento con el grupo Prodeco para desarrollar proyectos necesarios para la implementación de iniciativas PDET en la subregión de Sierra Nevada, Perijá y Zona Bananera. Los temas de interés son: pilar 1, Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo; pilar 6, Reactivación económica y producción agropecuaria; pilar 7, Sistema para la garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación.

Por último, se firmó el documento de colaboración armónica entre la ANH, ART, ANT y la CPEC con el objetivo de aunar voluntades para la coordinación y articulación promoviendo el relacionamiento en los territorios. Como resultado de este acuerdo se está construyendo una agenda de trabajo para sumar esfuerzos con empresas del sector de hidrocarburos y formular proyectos en el marco del pilar de ordenamiento social de la propiedad rural, el uso y la gestión de suelo.

Durante el mes de noviembre, el 16, se firma una carta de intención entre las diferentes agencias, incluida el PNIS, con la Federación Colombiana de Ganaderos -FEDEGAN-, para aunar voluntades orientadas a fortalecer la gestión institucional en los territorios en los que se adelantan proyectos

ganaderos, a través de la identificación y la articulación de planes, proyectos y programas, dentro de sus competencias.

Siguiendo con el lineamiento de la Alta Consejería para la Estabilización, se está diseñando el plan de trabajo para realizar el evento “Hagamos Click por la Estabilización” en alianza con Reconciliación Colombia, PNUD, AFE, Acdi Voca, Cesa y Cámara de Comercio. Se pretende incentivar al sector empresarial a apoyar la implementación de los PDET desde diferentes enfoques. Debido a la coyuntura, el lanzamiento de este evento se realizará durante el segundo semestre del 2020.

En cuanto a las acciones de cooperación internacional, en el marco de la Estrategia de Click por los PDET la cual tiene como objetivo identificar oportunidades de inversión en las 16 subregiones por parte de la cooperación internacional, durante el mes de marzo y abril de 2020 se replicó este ejercicio con el Sistema de Naciones Unidas de manera virtual. Producto de este ejercicio, se priorizaron 921 iniciativas en los pilares de Ordenamiento Social, Salud, Reactivación Económica y Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz, de las cuales 573 cuentan con fondos disponibles por las Agencias de Naciones Unidas y 348 se deberán gestionar por estas agencias para la implementación de los proyectos.

A su vez, se replicó esta metodología de Click por los PDET con el Sistema de Naciones Unidas” de manera virtual en el mes de marzo. Producto de este ejercicio, se priorizaron 921 iniciativas en los pilares de Ordenamiento Social, Salud, Reactivación Económica y Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz, de las cuales 573 cuentan con fondos disponibles por las Agencias de Naciones Unidas y 348 se deberán gestionarse por estas agencias para la implementación de los proyectos.

Asimismo, en el mes de marzo de 2020 se firmó entre el Gobierno de Colombia y el Sistema de Naciones Unidas, el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) para Colombia 2020 – 2023, en el cual quedo contemplado como una de sus áreas estratégicas, la Estabilización Paz con Legalidad para desarrollar articuladamente acciones encaminadas a fortalecer la presencia y oferta institucional del Estado en los municipios PDET, aumentar la sustitución de cultivos ilícitos y velar por los derechos de las poblaciones más afectadas por el conflicto.

En el mes de diciembre de 2020, se aprobó por el comité directivo del MPTF dos proyectos a desarrollar en la subregión PDET Chocó, los cuales aportarán al cumplimiento de iniciativas de los pilares de reactivación económica, infraestructura rural, reconciliación y construcción de paz y educación rural en los municipios de Riosucio y Carmen del Darién por USD 4.800.000 para los dos proyectos. Se espera que estos proyectos inicien proceso de ejecución durante el primer trimestre del 2021 y los mismos tendrán un periodo de ejecución de 18 meses, implementados a través de PNUD, PMA, UNICEF y ONU Mujeres.

En el marco de las acciones adelantadas con los diferentes organismos, agencias y fondos de cooperación internacional, bajo el liderazgo de la Consejería para la Estabilización y Consolidación, se avanza en el inicio de ejecución del proyecto integrador Rutas PDET para la Estabilización de la Unión Europea por 18.000.000 EUR, en el Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET del Banco de Desarrollo Alemán KfW por 11.877.000 EUR y en la ejecución y seguimiento de los demás proyectos de cooperación internacional técnicos y financieros gestionados en 2019 y 2020 para la implementación de iniciativas PDET.

Finalmente, se adelanta con el FCP y la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD la firma del convenio de cooperación, por medio del cual se recibirán 400.000 EUR para estructuración de proyectos productivos ambientales en dos subregiones PDET que aportarán a la activación de la ruta de gestión de iniciativas PDET. Se prevé tener el convenio firmado a inicio del 2021 para proceder con la estructuración de los proyectos.

Cofinanciación de proyectos

A través del Programa Colombia Rural, mediante el cual busca garantizar la accesibilidad de la red rural del país, la ART y el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) suscribieron un Convenio Interadministrativo para la cofinanciación de dicho Programa en los municipios que integran la Subregión PDET Catatumbo, cuya inversión asciende a **\$10 mil millones de pesos**.

Con estas intervenciones, se espera beneficiar alrededor de **103 mil habitantes rurales**, mejorar la comunicación e integración entre las áreas de influencia, disminuir los costos de producción, transporte y comercialización agrícola, así como avanzar en la reducción de la brecha entre el desarrollo urbano y rural de esta Subregión. A continuación, se relacionan los tramos y municipios a intervenir:

Municipio	Nombre del Proyecto	Longitud del Corredor (Km)
Convención	CONVENCIÓN - LA VEGA - GUAMAL - PIEDECUESTA - PELAGORRO	11,8
El Carmen	GUAMALITO - CULEBRITAS - SANTA INES	5
El Tarra	TARRA - TARRA SUR	10
Hacarí	HACARÍ - SAN JOSE DEL TARRA	15
San Calixto	SAN CALIXTO - CASAS VIEJAS - VISTA HERMOSA	16
Sardinata	SARDINATA - LAS MERCEDES	42
Tibú	CAMPO 2 - CAMPO 3	7
Teorama	MIRACOTES - LOS RANCHOS	9,3

En el mes de diciembre de 2019 se suscribieron los convenios interadministrativos entre el INVIAS y los municipios, los cuales incorporaron los recursos a su presupuesto 2020, correspondiente al primer desembolso por valor de \$2.500 millones. Durante la vigencia 2020, los municipios iniciaron el proceso de licitación para la adjudicación de las obras, publicando pliegos definitivos en los meses de julio y agosto.

Los procesos de adjudicación culminaron en Hacarí, San Calixto y Tibú entre los meses de agosto y septiembre de 2020. Los municipios restantes finalizaron dicho trámite en el mes de octubre (Teorama, El Carmen, El Tarra y Sardinata). Cabe agregar que la interventoría para la ejecución de las obras se adjudicó el 16 de septiembre, fue firmada por el Contratista el 5 de octubre y su legalización se aprobó el 30 de octubre.

El segundo desembolso de los recursos a las entidades territoriales, por valor de \$6.321 millones, fue efectuado por el INVIAS entre los meses de noviembre y diciembre de 2020, una vez los municipios cumplieron con la entrega de requisitos a esta entidad: contrato derivado firmado, certificación de paz y salvo de servicios públicos, pólizas del contrato, aprobación de pólizas y certificación bancaria actualizada. De esta manera, las obras iniciaron ejecución en los municipios de El Tarra, Teorama, Hacarí y San Calixto en el mes de noviembre y en los municipios de Sardinata, Tibú, El Carmen y Convención en el mes de diciembre. Durante este último mes, se realizaron actividades relacionadas con estudios, diseños y caracterización de los tramos a intervenir.

Por otro lado, en el marco de la estrategia de cofinanciación de recursos ART/PGN de la vigencia 2020, en el mes de octubre se suscribió un convenio interadministrativo de cofinanciación con la Gobernación de Norte de Santander, con el fin de ejecutar 6 proyectos estructurados por la ART de desarrollo productivo e infraestructura vial en municipios PDET de la Subregión Catatumbo.

El convenio suscrito tiene un valor total de \$11.640.885.775 de los cuales la ART aportó \$3.819.284.377 y la Gobernación \$7.821.601.398 para implementar los siguientes proyectos:

<u>MUNICIPIO</u>	<u>PROYECTO</u>	<u>LINEA INTERVENCIÓN</u>
Convención	Fortalecimiento de la productividad del sector panelero en el municipio de Convención, Norte de Santander.	Desarrollo productivo
San Calixto	Fortalecimiento de la productividad del sector cafetero en el municipio de San Calixto, Norte de Santander.	Desarrollo productivo
Regional	Fortalecimiento de la productividad del sector cacaotero en los municipios PDET del Catatumbo, Norte de Santander	Desarrollo productivo
Convención	Mejoramiento de la vía que comunica a Convención con la vereda Culebritas, en el municipio de Convención, en el departamento de Norte de Santander	Infraestructura vial
San Calixto	Mejoramiento de la vía que comunica Mesa Llana, Santa Clara y Yerbabuena en el municipio de San Calixto en el departamento de Norte de Santander	Infraestructura vial
El Carmen	Mejoramiento de la vía que comunica El Oasis, Chamizón, El Hoyo, Naranjito, Filo de Palo en el municipio de El Carmen, en el departamento de Norte de Santander	Infraestructura vial

La Gobernación deberá adelantar el proceso pre y contractual para la adjudicación de los contratos de obra que darán implementación a los proyectos.

Colombia Sostenible

La Convocatoria 01 de 2019 “Para mejorar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y para practicas e inversiones productivas sostenibles, bajas en carbono y con medidas de adaptación al cambio climático” del préstamo BID 4424/OC-CO, publicó el 31 de octubre de 2019 en su página web la lista de perfiles de proyectos aprobados, por componente y por macrorregión, que pasan a la fase de estructuración, en resumen el Programa Colombia Sostenible priorizó **75 perfiles de proyecto que están en procesos de estructuración, por los siguientes consultores:**

- Consorcio Agroproyectos 2018
- Corporación Colombiana Internacional
- ONF Andina Internacional
- Prodesarrollo LTDA
- Unión Temporal Preservar Carbo Espira
- UT Inerco Optim Estructuradores

Cabe resaltar que para esta convocatoria se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP de 2019 por valor de **\$27 millones de dólares** para los perfiles priorizados y viables de la convocatoria.

- Se tiene programado para mayo de 2020 la entrega de las 72 estructuraciones de proyectos.
- A la fecha el FCS se encuentra en un 60% de ejecución de los contratos, se espera contar con la totalidad de las estructuraciones ente junio y julio de 2020.
- Se estipuló según contingencia que los 72 proyectos (3 inviables según FCS) se entregarán en su totalidad el mes de julio para iniciar proceso de ejecución por el mismo programa.
- A Julio de 2020 el FCS informó la estructuración e inicio de ejecución de 69 proyectos de Reactivación Económica. Se espera dar inicio a la ejecución en el mes de octubre.
- El mes de octubre se realizó adjudicación de los contratos y generación de visto bueno “no objeción” por parte del BID, se encuentran en trámite de pólizas y posterior inicio de ejecución en campo.
- Para el mes de noviembre está en subsanación las pólizas de los contratos, por tal motivo no se tienen las actas de inicio.
- En el mes de diciembre de 2020 el Fondo Colombia Sostenible notificó el inicio de ejecución de 29 proyectos con la firma de pólizas y legalización de documentos y el inicio del proceso de contratación para la estructuración de 136 perfiles adicionales para 2021.

Plan Maestro de Estructuración

La Agencia de Renovación del Territorio está desarrollando una estrategia de articulación interinstitucional a partir de la firma de los 16 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET, cuyo objeto la elaboración del Plan Maestro de Estructuración de proyectos de los PDET, mediante el cual se identificarán las estrategias y fuentes de financiación para estructurar cada uno de los proyectos en los sectores de vías, agua y saneamiento, energía, educación, salud, desarrollo productivo, económico y ambiental

Sector de desarrollo productivo, económico y ambiental

Durante el desarrollo para la generación de los PME, se han generado para **32 municipios** de las **5 Subregiones PDET** iniciales (Putumayo, Catatumbo, Sur de Tolima y Arauca) los siguientes indicadores generales del proceso:

- 5 mesas de reactivación económica
- 237 talleres de cadena de valor municipales
- 15 mesas sectoriales
- 57 actividades económicas identificadas
- 237 fichas de captura diligenciadas
- 120.000 datos recolectados

Para el desarrollo de los PME en las 11 subregiones PDET restantes, se iniciaron actividades de recolección de información, e inicio de mesas de trabajo.

A julio se encuentra en captura de información y análisis de la información de las mesas regionales y municipales de PME.

Durante el 2020 se implementó la metodología de **Plan Maestro de Estructuración de Reactivación Económica y producción agropecuaria** para las 16 subregiones PDET donde se **identificaron cerca de 56 actividades económicas** tipo i) agropecuario (45), ii) ambiental y forestal (7), y iii) industria, comercio y servicios (4), en el marco de un análisis con enfoque territorial y de cadena de valor.

Sector Vías: se han articulado mesas de trabajo regionales y se han definido las siguientes obras PDET de alto impacto para: 125 vía regionales, Corredores PDET: 8.638 km con una inversión de \$ 28,2 billones; y 5.228 vías Regionales Terciarias PDET por 45.6 km, Valor Vías Regionales PDET: \$ 13.2 billones.

Muelles: se tienen identificados a la fecha 613 proyectos con un costo de ejecución aproximado de 806 mil millones.

Sector educación: Para este sector, se tiene en cuenta un total de 1.549 iniciativas de las 16 subregionales que comprenden 10.603 sedes educativas de 27 Entidades Territoriales Certificadas.

En julio se participó en reuniones de revisión de información para postulación de Sedes Educativas

Sector Salud: De las 614 iniciativas se tiene contemplado 2.351 posibles proyectos derivados de las iniciativas de los cuales 1.196 son consideradas como necesarias.

Sector Energía: Se estableció una escala de priorización de energía teniendo en cuenta el déficit por municipios, a partir de los siguientes criterios:

-Plan Indicativo de Expansión de Cobertura de Energía Eléctrica PIEC

-Índice de Cobertura de Energía Eléctrica ICEE P1 hasta 60%

-ICEE posterior a P1: P2 de 35% al 71%, P3 de 72% a 88%, P4>90%)

Total déficit: 182.597 viviendas

Sector Agua: Dentro del ejercicio de caracterización se identificaron 532.853 hogares a los que se les busca garantizar la sostenibilidad social, ambiental y financiera de los sistemas y soluciones que se construyan u optimicen, lo que representa 6.917 proyectos.

Sector Desarrollo Económico, productivo, ambiental y forestal: Como resultado general, se tienen identificadas las 4 líneas estratégicas de las 16 subregiones referentes a actividades productivas, no agropecuarias y ambientales. Se encuentra en construcción el documento final de PME para las subregiones de Putumayo, Sur de Tolima, Catatumbo, Sur de Bolívar, Arauca y Pacífico y Frontera Nariñense. Actualmente se encuentra en captura de información y análisis de la información de las mesas regionales y municipales de PME de las 10 subregiones faltantes.



- En las Mesas Institucionales desarrolladas se ha incentivado la estrategia del Plan Maestro de Estructuración y esto ha contribuido en la priorización e inclusión de los proyectos identificados en los planes de trabajo 2020- 2021 de los entes territoriales.
- Está en construcción la estrategia de estructuración de proyectos, “grupo de estructuradores” y “Fase 2”. Se continuó con las actividades enmarcadas en la estrategia fase 2 del PME de infraestructura rural.

Dentro del componente de infraestructura rural, se ha adelantado la estrategia de formulación de proyectos en fase II, para los sectores Educación, Transporte y Agua y Saneamiento Básico, al momento se ha tenido el siguiente avance:

- Transporte: en las 16 regionales se han identificado un total de 29 tramos de vías terciarias, de los cuales se ha adelantado la visita de verificación en 5 regionales.
- Agua y Saneamiento Básico: en 13 regionales se identificaron los perfiles a estructurar, de los cuales Sierra Nevada ya adelantó el diagnóstico del sistema y las otras 12 regionales se encuentran en programación de visitas de verificación en campo, para recolección de información e identificación de las distintas soluciones.
- Educación: las 16 subregiones ya cuentan con las sedes priorizadas; en total 141 sedes en 52 municipios. Se inició la implementación del plan operativo con la visita de verificación de 7 regionales.
- Junto con la Dirección de Ejecución y Evaluación, la Dirección de Estructuración de proyectos adelanta el proceso de elaboración del formato de recolección de información primaria de los proyectos identificados en el marco del PDET
- Al momento se ha trabajado en los perfiles de Agua y Saneamiento Básico, Transporte, Energía y Educación, dichos perfiles han sido revisados y evaluados junto con cada sector.

Estructuración de Proyectos en ART

En julio de 2019 se inició mediante un concurso de mérito, la estructuración de 404 iniciativas, 202 de infraestructura Rural y 202 enfocados en proyectos productivos, ambientales y de reactivación económica desarrolladas en los 170 municipios de las 16 subregiones, se elaboró un cronograma para la entrega de los documentos resultantes de estas estructuraciones para compartirlos con las alcaldías de los municipios PDET.

Para el año 2020, se realizó una ampliación al contrato SC 002 de 2019 del concurso de méritos donde se estipuló la estructuración adicional de 44 iniciativas de reactivación económica, productiva y ambiental y forestal. Lo anterior, junto con la contratación para estructurar 38 proyectos de infraestructura rural adicionales que se entregarán en el tercer trimestre de semestre de 2020.

En total la ART espera estructurar en 2020, 486 proyectos en los 170 municipios PDET y las 16 subregiones para la posterior entrega a los entes territoriales y búsqueda de financiación para su ejecución.

Entre mayo y junio de 2020 han entregado a los alcaldes 143 proyectos estructurados de los cuales 70 son de infraestructura rural y 70 de reactivación económica, desarrollo productivo y ambiental y 3 proyectos bajo la modalidad In House.

A julio de 2020 se han entregado a los alcaldes 235 proyectos estructurados de los cuales 134 son de infraestructura rural y 101 de Reactivación Económica, Desarrollo Productivo y Ambiental y 3 proyectos bajo la modalidad in house.

A 31 de agosto se han socializado 316 proyectos estructurados con valor aproximado de ejecución \$592 mil millones de pesos, (USD 160.963) de estos, se ha realizado la entrega a 156 alcaldías de municipios PDET de 228 proyectos estructurados con un valor aproximado de ejecución para iniciar la búsqueda de financiación de \$401 mil millones de pesos (USD 118.994).

A 30 de septiembre se han socializado de manera virtual 348 proyectos estructurados con un valor aproximado de ejecución \$667 mil millones de pesos (USD 178M), de estos se han realizado la entrega a 171 alcaldías de municipios PDET de 331 proyectos estructurados con un valor aproximado de ejecución para iniciar la búsqueda de financiación de \$625 mil millones de pesos (USD 261M).

A octubre 2020, se han socializado de manera virtual 389 proyectos estructurados con un valor aproximado de ejecución \$730.380 millones (USD 193.625M), de estos se ha realizado la entrega a 170 alcaldías de municipios PDET de 370 proyectos estructurados con un valor aproximado de ejecución para iniciar la búsqueda de financiación de \$694.979 millones (USD 182.108 M).

A noviembre de 2020, se socializaron y entregaron 453 proyectos estructurados con un valor aproximado de ejecución de \$884.391, millones (USD 253 M), de estos se ha realizado la entrega a alcaldías de municipios PDET de 400 proyectos estructurados con un valor aproximado de ejecución para iniciar la búsqueda de financiación de \$782.980 millones (USD 224 M).

A cierre de 2020, la ART socializó y entregó a las entidades territoriales 467 proyectos estructurados con recursos de la Agencia con un valor aproximado de ejecución de \$915.416, millones (USD 265 M) para que sea gestionada su financiación en las diferentes fuentes

Se realizó un plan de trabajo con la DEJEV para identificación de fuentes de financiación de los proyectos estructurados.

Junto a lo anterior, se realizó el convenio con FAO para realizar la estructuración de 48 perfiles de las principales líneas productivas de reactivación económica, ambientales y forestales para fortalecer a los productores y organizaciones en los municipios PDET.

Junto con FINDETER se estructuraron 30 proyectos y 23 más están en proceso de estructuración, de los cuales 50 son de educación en las regionales de Sierra Nevada, Chocó, Sur de Córdoba, Alto Patía y Pacífico y Frontera Nariñense, alineados en la convocatoria MEN realizada en el 2019 para mejoramiento de infraestructura educativa; y 2 estructuraciones de las líneas de salud. Adicionalmente

con “**EnTerritorio**”, se encuentra en curso el perfilamiento 2 proyectos viales en las subregiones de Putumayo, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño para posterior estructuración de vías de impacto regional.

Finalmente, dentro de la estrategia de Obras PDET, con recursos de la ART y el FCP se han estructurado en actual gobierno 1.231 proyectos de las Obras PDET, de los cuales se encuentran en ejecución 97 junto con 23 financiadas por el Fondo Multidonante MPTF y se han terminado en el actual gobierno 924, que corresponden a obras ejecutadas en 76 de los 170 municipios PDET y 3 municipios PNIS.

Proyectos Integradores.

Se inició la estrategia de **Proyecto Integrador** donde con un enfoque territorial se contempla la intervención articulada, planeada y focalizada geográficamente, donde se invierte en acciones agregadas, que permiten a las comunidades la generación de ingresos a través de desarrollos productivos, acceso a bienes públicos, educación, salud o conectividad vial, contribuyendo al cierre de brechas de forma sostenida y estable.

Se inició la implementación de la estrategia de proyectos Integradores, en 5 subregiones PDET: Sur de Bolívar, Montes de María, Chocó (Sur), Sur de Córdoba y Pacífico Medio.

En el mes de julio se publicaron los prepliegos para los procesos de contratación de los proyectos Integradores de 5 subregiones. El 28 de agosto se cerró el término para la presentación de propuestas para la ejecución de los proyectos.

En el mes de octubre inició a la ejecución de los proyectos del componente productivos (3 - Montes de María, Pacífico Medio y Sur de Córdoba), de igual manera se adjudicaron los contratos para el componente de infraestructura e interventoría (Montes de María, Pacífico Medio, Sur de Córdoba, Sur de Bolívar y Chocó (Sur).

En el mes de noviembre se iniciaron los contratos de infraestructura e interventoría para las subregiones de los primero 5 integradores, de igual manera se inició proceso precontractual donde se ejecutarán 3 proyectos integradores mediante contrato interadministrativo con las alcaldías de los municipios de Miranda (Alto Patía y Norte del Cauca), San Pedro de Urabá (Urabá Antioqueño) y Agustín Codazzi (Sierra Nevada y Perijá) para ejecutar en 2020 y 2021.

De igual manera y en el marco de la misma estrategia de proyecto integrador se firmaron 3 contratos interadministrativos con las alcaldías de Miranda (Alto Patía y Norte del Cauca), San Pedro de Urabá (Urabá Antioqueño) y Agustín Codazzi (Sierra Nevada y Perijá) con una inversión estimada de \$9.576 millones para la implementación de proyectos integradores.

Yo me subo a mi PDET

La estrategia Yo me subo a mi PDET tiene por objeto el fortalecimiento a organizaciones a través de la implementación de iniciativas de ejecución comunitaria. Durante la formulación de los PDET, las comunidades incluyeron un número importante de iniciativas de pequeña escala, relacionadas con el pilar de reconciliación, convivencia y construcción de paz, así como con la provisión de servicios básicos rurales y la gestión comunitaria ambiental, entre otras. Estas iniciativas, deben ser impulsadas de manera conjunta por las comunidades en cabeza de las organizaciones de mujeres, jóvenes, las JAC, los Cabildos y los Concejos Comunitarios.

Actualmente la estrategia se implementa en las regiones Chocó, Pacífico Medio, Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera, Sur de Bolívar, Urabá Antioqueño, Montes de María y Sur de Córdoba. A través del MPTF de las Naciones Unidas y en convenio con el PNUD se está invirtiendo un total de **1.575 millones de pesos** vinculando a **105 organizaciones comunitarias**.

Adicionalmente, el programa Colombia Transforma de USAID se ha sumado a esta estrategia, financiando seis proyectos más en las subregiones de Catatumbo, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño y Pacífico y Frontera Nariñense, por un valor de **180 millones de pesos**, vinculando a **6 organizaciones comunitarias**.



La Hoja de Ruta

es la apuesta de planificación estratégica a largo plazo para estabilizar las zonas que históricamente han sido afectadas por la violencia.

La vinculación de las comunidades en el rol de gestores de proyectos genera la sostenibilidad de las intervenciones, promueve la transparencia, fomentar el sentido de valor público y fortalece sus capacidades; lo que conduce a la generación de confianza entre los actores locales y la institucionalidad.

Estabilización de los territorios: una intervención integral y sostenible

PDET como Política Pública Territorial

Construcción Hoja de Ruta

A partir de la información recopilada, el mapeo de actores y acciones paralelas para la generación de capacidades que le den sostenibilidad al proceso, se adelanta una estrategia integral que permita la implementación de los PDET.

En este sentido, dentro de la **Política de Estabilización** se han identificado frentes indispensables para enfocar esfuerzos de manera coordinada y eficaz en estas zonas.

Uno de estos frentes es la construcción de la **Hoja de Ruta Única** que tiene como objetivo articular los instrumentos de planeación y garantizar la continuidad y secuencialidad de las inversiones en las 16 subregiones priorizadas.

Recursos de regalías para pdet

La apuesta es lograr una inversión cercana a \$2,3 billones de pesos entre 2019-2022 en los municipios PDET provenientes de OCAD Paz y \$864 mil millones del Sistema general de regalías.

Esta Hoja de Ruta integrará:

- Planes de Acción de los PDET
- Plan Marco de Implementación- PMI
- Planes de Acción del Programa Nacional Integral de Sustitución Voluntaria- PNIS
- Planes Nacionales Sectoriales- PNS
- Planes Integrales de Reparación Colectiva- PIRC y los demás instrumentos de planeación nacional y regional.

De esta forma, la Hoja de Ruta se constituirá en la herramienta de planeación de corto, mediano y largo plazo de los municipios PDET, al integrar los elementos orientadores de la inversión de recursos de las distintas fuentes de financiación, y demás planes construidos desde los niveles nacional y territorial.

La armonización de los planes mencionados permitirá unificar las acciones y realizar seguimiento, garantizando así, una intervención integral para la provisión de bienes y servicios, y la puesta en marcha de alternativas de desarrollo para las comunidades en el marco de la legalidad.

Fases de la Hoja de Ruta:

Estrategias para la financiación

El Plan de Inversión para la Paz del PND prioriza recursos \$37.1 billones que se focalizarán especialmente en los 170 municipios PDET.



La construcción de la Hoja de Ruta involucra tres fases: la construcción técnica en la cual se desarrollan los cálculos de cada uno de los cuatro componentes del instrumento, la socialización de la metodología aplicada y la validación de los resultados con los actores territoriales. Los avances a la fecha se resumen a continuación:

- Escenarios meta: 593 proyecciones de largo plazo para determinar el cierre de brechas de cada una de las subregiones en los próximos 15 años, gracias a la implementación del PDET. Las proyecciones se agrupan en cinco (5) dimensiones: ambiental, conectar territorios, económica, social y justicia, legalidad e institucionalidad.
- La construcción de este componente de acuerdo con la metodología se encuentra al 100% para todas las subregiones.
- Potencialidades del territorio: 1.080 mapas geográficos para identificar las zonas o veredas al interior de las subregiones que cuentan con avances en implementación, aquellas que se encuentran pendientes y los factores en cada pilar que facilitan o dificultan la materialización de las iniciativas. Esta información se encuentra disponible en la central de información de la entidad y permite hacer análisis geográficos atendiendo un enfoque territorial.
- La construcción de este componente de acuerdo con la metodología se encuentra al 100% para todas las subregiones¹².

¹² La cartografía construida será retroalimentada en la validación territorial para las subregiones pendientes.

- Modelo multicriterio: 3.859¹³ iniciativas identificadas como detonantes y dinamizadoras del desarrollo territorial de las 16 subregiones PDET.
- Trayectorias de implementación: Identificación del estado general de avance en la implementación de cada una de las 32.808 iniciativas del pilar a partir de los pasos, responsables y fuentes de financiación para convertirlas en proyectos.

Socialización de la metodología:

La estrategia de socialización tuvo como finalidad explicar conceptos claves de la Hoja de Ruta y describir el primer componente de escenarios meta y su utilidad para el desarrollo del PDET. Durante la fase de socialización se hicieron más de 16 mil llamadas, se enviaron más de 15 mil mensajes de texto y 16 mil audios y piezas gráficas, que sensibilizaron a cerca de 1.500 miembros de Grupo Motor en las subregiones PDET. A la fecha, se dio inicio a la tercera etapa de la estrategia de socialización, la cual está enfocada en los componentes de Potencialidades, Multicriterio y Trayectorias de implementación para cada subregión.

Validación territorial:

Esta etapa consiste en un espacio de participación en el que los delegados territoriales, institucionales y comunitarios, retroalimentan y validan la información del territorio, recopilada en los diferentes componentes técnicos de la Hoja de Ruta.

La Validación territorial de las Hojas de Ruta de las subregiones Catatumbo, Sur de Bolívar y Sur de Córdoba¹⁴ contaron con la participación virtual y presencial de 394 actores territoriales conformados por los delegados de los Grupos Motor, delegados étnicos del Mecanismo Especial de Consulta -MEC-, delegados de organizaciones de víctimas, organizaciones de mujeres, delegados de las instancias del PNIS, población en reincorporación, sector privado, gobiernos locales y entidades descentralizadas con presencia en territorio. Actualmente, se está adelantando el proceso de validación territorial en la Subregión Putumayo.

Articulación con Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022

El gobierno ha hecho un gran esfuerzo en brindar a los PDET la base legal y normativa para su cumplimiento. Dentro de este marco, su inclusión en el [Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022](#), “[Pacto por Colombia, pacto por la equidad](#)” establece la Hoja de Ruta de los PDET, como

¹³ El conjunto de iniciativas podrá variar de acuerdo con los resultados del proceso de validación territorial en las subregiones pendientes.

¹⁴ La información detallada de las Hojas de Ruta que ya cumplieron la etapa de construcción y validación puede ser consultada en la página web de la Agencia de Renovación del Territorio.

mecanismo para lograr la estabilización en el país. Así, se busca obtener su financiación y ejecución mediante la concurrencia de entidades y recursos de los diferentes actores en los territorios durante 15 años.

En lo relacionado con los proyectos denominados como de impacto regional, el articulado propone, la incorporación de los proyectos contemplados en la Hoja de Ruta a los Pactos Territoriales que desarrollará el Departamento Nacional de Planeación-DNP, articulándose con las líneas programáticas y proyectos, con el objetivo de optimizar los esfuerzos del Estado y reflejando el compromiso de la actual administración con el cumplimiento de los procesos de planificación comunitarios.

Adicionalmente, se plantean herramientas que faciliten la inversión en los municipios PDET como el trazador en el Presupuesto General de la Nación que permite identificar las asignaciones presupuestales relacionadas con actividades para la paz y la focalización del uso de los recursos de OCAD Paz en proyectos que benefician a esos municipios.

Formulación Planes sectoriales

Los Planes Nacionales Sectoriales serán un insumo fundamental para la construcción de la Hoja de Ruta Única porque contienen los programas, estrategias y recursos de los sectores estratégicos para la implementación de la Política de Estabilización en los municipios PDET.

Plan	Objetivo
Plan Nacional de Vías para la Integración Regional MinTransporte	Establecer los lineamientos para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de transporte que permitan el desarrollo e integración regional, en el marco de las políticas ambientales sostenibles.
Plan Nacional de Electrificación Rural MinMinas	Presentar los lineamientos del Plan de Universalización del servicio de energía eléctrica en áreas rurales de los municipios con enfoque PDET.
Plan Nacional de Conectividad Rural MinTIC	Desplegar redes de transporte de alta velocidad en todas las cabeceras municipales del país y soluciones de acceso público de internet en centros poblados en municipios PDET.
Plan Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural MinVivienda	Asegurar el acceso al agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales y su gestión sostenible, a través de soluciones tecnológicas apropiadas con participación activa de las comunidades.



Plan Progresivo de Protección Social de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales MinTrabajo	Fortalecer el sistema de protección y seguridad social con enfoque diferencial para ayudar a superar la pobreza y la desigualdad de la población rural.
Plan Nacional de fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural MinTrabajo/UAEOS	Estimular diferentes formas asociativas de trabajo de, o entre, pequeños y medianos productores y productoras, basadas en la solidaridad y la cooperación, que promuevan la autonomía económica y la capacidad organizativa.
Plan Nacional de Salud Rural MinSalud	Hacer efectivo el ejercicio del derecho a la salud de las personas, familias y comunidades de las zonas rurales, asegurando cobertura, acceso, y calidad de las atenciones.
Plan Especial de Educación Rural MinEducación	Promover educación de calidad a la población rural, asegurando cobertura y pertinencia en la atención integral a la primera infancia, erradicando el analfabetismo y promoviendo la oferta de educación terciaria.
Plan de Formalización Masiva de la Propiedad Rural MinAgricultura - ANT	Formalizar siete millones de hectáreas en un período de 10 años para otorgar seguridad jurídica en las relaciones de tenencia de la tierra.
Plan de Zonificación Ambiental MinAmbiente	i) Delimitar la frontera agrícola ii) Proteger las áreas de especial interés ambiental y generar para la población que colinda con ellas o las ocupan, alternativas equilibradas entre medio ambiente y bienestar y buen vivir.
Sistema para la Garantía del Derecho Progresivo a la Alimentación CISAN/ICBF	Desarrollar acciones para la garantía progresiva del derecho a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada para la población, con énfasis en las zonas rurales.
Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria MinAgricultura	Lograr la reducción de la pobreza rural y una disminución de la desigualdad mediante la provisión del servicio público de adecuación de tierras (riego y drenaje) priorizando la intervención en las zonas de economía campesina, familiar y comunitaria.
Plan nacional de Asistencia Integral, Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación MinAgricultura	Garantizar la cobertura, continuidad, calidad y pertinencia en la prestación del servicio extensión agropecuaria, mediante la gestión del conocimiento.
Plan Nacional para la Promoción de la comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y comunitaria MinAgricultura	Mejorar la capacidad de comercialización de los productores y productoras en mercados eficientes y justos.
Plan para Apoyar y Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria MinAgricultura	Cofinanciar Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial, a los beneficiarios de adjudicaciones directas de tierra.
Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural MinVivienda	Garantizar condiciones de vida digna a las personas que habitan el campo a través de una solución de vivienda social subsidiada ajustada a las condiciones del entorno rural, regional y cultural, que



cuenta con una solución alternativa de agua potable y saneamiento básico.

Avances

16 Planes Sectoriales

7 planes

Adoptados por el sector

- ✓ Plan Nacional de Vías para la Integración Regional
- ✓ Plan Nacional de Electrificación Rural
- ✓ Plan Nacional de Conectividad Rural
- ✓ Plan Nacional para la Promoción de la comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria.
- ✓ Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria.
- ✓ Plan Nacional de Construcción y mejoramiento de vivienda social rural¹⁵
- ✓ Plan para Apoyar y Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria.

6 planes

Con cierre técnico por parte del Sector, Consejería para la Estabilización y Consolidación, DNP y ART

- ✓ Plan Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural.
- ✓ Plan Progresivo de Protección Social de garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales
- ✓ Plan Nacional de Salud Rural
- ✓ Plan Nacional de fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural.
- ✓ Sistema para la Garantía del Derecho Progresivo a la Alimentación Familiar y Comunitaria
- ✓ Plan Especial de Educación Rural

¹⁵ El Plan Nacional de Construcción y mejoramiento de Vivienda Social Rural se encuentra en proceso de actualización debido a cambio del responsable sectorial de la política, a partir del 2020 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio asumió el liderazgo del tema.

3 planes

Planes en proceso de
formulación.

- ✓ Plan de Zonificación Ambiental
- ✓ Plan de Formalización Masiva de la Propiedad Rural
- ✓ Plan Nacional de Asistencia Integral, Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación.

Implementación

A partir de la lectura y análisis de las dinámicas territoriales se identificaron proyectos estratégicos en pilares clave para el desarrollo rural, como es el caso de **vías, electrificación, conectividad, salud y agua potable**, a partir de las cuales se han iniciado acciones en los municipios priorizados.

En este marco, y a través del trabajo adelantado en los planes nacionales sectoriales se definieron metas y se estimaron los recursos a invertir por parte de las entidades en el cuatrienio, destacándose lo siguiente:



CONECTIVIDAD

Se conectará el **100% de los centros poblados rurales PDET** con más de 100 habitantes, con acceso comunitario a Internet, con una inversión estimada de **\$727 mil millones**



COMERCIALIZACIÓN

1.030 organizaciones de Economía Campesina, Familiar y Comunitaria beneficiadas a través de proyectos e iniciativas de circuitos cortos de comercialización, encadenamientos productivos, y agrologística al 2031, con una inversión de **\$106 mil millones**.



SALUD

23% de centros de salud **construidos o mejorados** en los territorios definidos en el respectivo Plan, con una inversión de **\$ 20 mil millones**.

En el transcurso del 2020 se avanzó en las discusiones técnicas para lograr el cierre de la totalidad de los Planes Nacionales Sectoriales, y en la construcción de los planes de acción y fichas técnicas de los indicadores que permitirán realizar el seguimiento de los trece planes ya aprobados o cerrados técnicamente. De los trece planes, once ya cuentan con el plan de acción formulado, quedando pendientes: 1) El Plan Especial de Educación Rural y 2) el Sistema para la Garantía del Derecho Progresivo a la Alimentación.

Asimismo, como insumo básico para la planeación, ordenamiento y ejecución de políticas en las subregiones, la Agencia de Renovación del Territorio lidera el ejercicio de priorización y focalización de la política de Catastro y uso del suelo. A través de esta estrategia se posibilita:

- El cumplimiento de las demandas en los 170 municipios relacionados con el ordenamiento territorial.
- El aumento del recaudo tributario de los municipios.
- Claridad en el uso del suelo y delimitación de áreas protegidas, páramos, zonas de reserva y parques naturales, así como la valoración y uso de áreas protegidas.

150 millones de dólares es la inversión estimada para cubrir aproximadamente **70 municipios**, de los cuales mínimo el **50% serán PDET**.

Así, a la fecha, se tienen los siguientes avances:

- Gestión interinstitucional con el fin de asegurar que la mayor cantidad de municipios PDET fueran incluidos en la implementación del crédito con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, para efectos de la implementación del catastro en los próximos años. Como resultado, se focalizaron 38 municipios PDET.
- Se propuso un ejercicio de fortalecimiento institucional por parte de la ART, con las alcaldías encargadas de los 38 municipios focalizados, con el fin de preparar y liderar la oferta pública.
- Participación en las mesas de construcción de los lineamientos étnicos para el Catastro Multipropósito, con el fin de atender la alta incidencia de los territorios étnicos en los municipios PDET. Como resultado, se tienen observaciones a los documentos y la ART ha ofrecido apoyo, en cuanto a:
 - Comunicación asertiva
 - Identificación metodológica para la captura gráfica de los posibles traslapes de territorios en campo.
- Asistencia técnica para estudiar la forma en la que los escenarios de protocolización y consulta previa, el Catastro Multipropósito puedan ser adecuadamente articulados con la estrategia de implementación del PDET, incluyendo el Mecanismo Especial de Consulta – MEC.

Planificación de la intervención y segunda fase de la estrategia territorial

La implementación de la Hoja de ruta será el primer paso de la intervención organizada en cada una de las subregiones, ya que establecerá cronogramas de ejecución anualizados, responsables, compromisos, fuentes de financiación y recursos apropiados por las entidades competentes. Esta

planificación incluirá la identificación de los detonantes de desarrollo territorial, teniendo en cuenta los contextos propios regionales.

Una de las líneas de acción que resulta prioritaria para este gobierno es el trabajo con los gobiernos locales que pretende potenciar la implementación de los PDET a través del apoyo a los procesos de gestión pública territorial, para lo cual, se consolidó el grupo interno de trabajo, conformado por 60 personas que se encuentran apoyando a los municipios respectivamente.

Las acciones que se desarrollarán en conjunto con la Escuela Superior de Administración Pública, el DNP, el Departamento de Función Pública y la Unidad para Atención y Reparación Integral de las Víctimas y otras entidades del Gobierno Nacional competentes en el fortalecimiento de capacidades locales son:

- ✓ Acompañamiento en la formulación de los próximos Planes de Desarrollo Territorial y apoyo para la actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial.
- ✓ Inclusión del PDET en los Planes de Desarrollo para apoyar la implementación desde los territorios.
- ✓ Acompañar y apoyar los procesos de implementación de las Instancias de Gerencia de Proyectos PDET.
- ✓ Involucramiento activo de los representantes de la comunidad rural y Grupos Motor en los procesos de gestión pública territorial para apoyar la implementación del PDET.
- ✓ Fortalecimiento a los esquemas territoriales vigentes para potencializar a la implementación PDET.
- ✓ La Agencia lideró diversas capacitaciones con los alcaldes del periodo de gobierno 2020-2024 de los 170 municipios PDET, para que se apropien de diversos procesos de implementación de los PDET, se socializaron temas como la política de paz con legalidad, el PDET, el Kit de Planeación Territorial - KPT, y los servicios de la ART que servirán de apoyo para la gestión pública territorial de los municipios, así como las fuentes de financiación a las que pueden acceder por ser municipio PDET.

Adicionalmente, a través de las **Redes Territoriales** se propone la consolidación de 4 redes que permitan la socialización, el seguimiento y efectiva implementación de los PDET.

1. **La Red de Alcaldes y Gobernadores por Subregión** pretende realizar un seguimiento constante a los compromisos de implementación de los Planes de Acción de los PDET y otras intervenciones en los territorios PDET, donde la competencia sea de la institucionalidad pública y local.
2. **La Red de Aliados para la Estabilización** busca realizar seguimiento a la implementación, promover estrategias para su implementación, orientar las inversiones y la cogestión entre los

actores estratégicos institucionales, cooperación y privados; posicionar el PDET con los diferentes actores estratégicos, así como en las agendas que promuevan el desarrollo regional con enfoque territorial; y promover la Hoja de ruta en los procesos de planeación territorial (Planes de Desarrollo e Instrumentos de Ordenamiento Territorial) para orientar el desarrollo a 15 años.

3. **La Red JAC (Juntas de Acción Comunal)** genera intercambios de experiencias exitosas en fortalecimiento con organizaciones comunales y comunitarias que hayan participado en los procesos de Obras PDET de la ART, para la comunicación e intercambio de información entre los participantes que contribuya a la sostenibilidad del PDET.
4. **Red de Comunidades**, busca generar canales de socialización y multiplicación de la información sobre el proceso de implementación de los PDET para su posicionamiento en las agendas territoriales.

Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias

En el marco de la alianza con el Fondo Multidonante de Naciones Unidas (MPTF) se avanza en la estrategia de fortalecimiento a Grupos Motor en dos sentidos, inicialmente se realizaron 160 encuentros entre Grupos Motor con las alcaldías municipales para incidir en la inclusión de 11.913 iniciativas PDET en los Planes de Desarrollo municipal (892 del pilar 1, 1496 del pilar 2, 1093 del pilar 3, 2873 del pilar 4, 1300 del pilar 5, 2191 del pilar 6, 651 del pilar 7 y 1417 del pilar 8).

Asimismo, se avanzó en la estrategia de socialización de avances PDET y fortalecimiento de competencias para la comunicación de los Grupos Motor. En el segundo semestre se realizó un proceso de socialización de avances en la implementación del PDET y formación de 144 comunicadores y líderes comunitarios, quienes acompañaron el proceso de formación-acción en competencias para la comunicación de los Grupos Motor y jóvenes de los Municipios PDET, a través de la realización de 150 encuentros con Grupos Motor en las 16 subregiones PDET, con la participación de 1.473 personas (40% mujeres y 60% hombres). En estos espacios se presentaron los avances de implementación del PDET y se desarrollaron contenidos relacionados con Comunicación para el Desarrollo, gobernanza e incidencia y finalmente, los Grupos Motor construyeron piezas comunicativas (videos, textos o podcast) como instrumentos para divulgar los avances de implementación con sus comunidades.

En relación con la estrategia de socialización de avances de la Estrategia Nación-Territorio con “Círculos de Información”, se realizaron veinte (20) encuentros virtuales con actores territoriales: seis (6) encuentros con Grupos Motor, once (11) con medios de comunicación regionales y cuatro (4) con sector privado.

En el marco de la consolidación de la Red Nacional de Grupos Motor y otros actores territoriales para el posicionamiento e impulso a la implementación y seguimiento de los PDET, se avanzó con la Unidad para las Víctimas en el fortalecimiento de la corresponsabilidad y defensa ciudadana para la irreversibilidad del PDET desde los territorios. En este contexto, se realizaron ocho (8) encuentros regionales virtuales de socialización de avances del PDET y fortalecimiento de las capacidades ciudadanas para la participación, con la participación de delegados del pilar 8 de los Grupos Motor, delegados de las Mesas Municipales para la Participación de las Víctimas y delegados de los Comités Territoriales de Justicia Transicional (CTJT) de las Subregiones Caguán y Piedemonte Caqueteño, Sur del Tolima, Sur de Córdoba, Montes de María, Pacífico y Frontera Nariñense, Putumayo, Catatumbo, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño. En total participaron 248 personas (63% mujeres, 37% hombres).

Finalmente, en el marco de la estrategia de fortalecimiento de las competencias ciudadanas para la gestión, seguimiento, control social, incidencia y posicionamiento del PDET y en alianza ART-Fundación Ideas para la Paz (FIP), se avanzó en la formación de Grupos Motor y jóvenes de los municipios de Puerto Libertador, Solano y Tibú, en este proceso cuya duración es de 12 meses, participan 74 personas (54% son hombres y 46% mujeres, del total el 17% son jóvenes). En el año 2021 se iniciará la formación de los Grupos Motor y jóvenes de San José del Guaviare y Macarena.